

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 7 de noviembre de 2012

NÚM. 3

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA, SRA, D.ª AITZIBER SARASOLA JACA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre las razones del cambio de criterio en relación al patrocinio del Club Atlético Osasuna.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el estudio presentado relativo al retorno económico que ha supuesto la Vuelta Ciclista a España en Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el sistema de ayudas a personas inmigrantes en situación irregular para sufragar las cuotas establecidas por el Servicio Navarro de Salud.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la rotulación bilingüe en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores de Ilundain, presentada por el GP Nafarroa Bai.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre las razones del cambio de criterio en relación al patrocinio del Club Atlético Osasuna.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Arratsalde on guztoi, buenas tardes a todos y a todas, vamos a dar inicio a esta Comisión de Políticas Sociales. Saben todos ustedes que tenemos tres comparecencias pedidas a instancia de diferentes grupos y un cuarto punto, que es el debate y votación de una moción presentada por Nafarroa Bai, por lo que el primer punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre las razones del cambio de criterio en relación al patrocinio del Club Atlético Osasuna. La convocatoria ha sido hecha por el Partido Socialista. Arraiza andrea, zeurea da hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidenta, mila esker Presidenta anderea. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios y buenas tardes también al nuevo Consejero de Políticas Sociales, al señor Íñigo, y al actual Director General de Política Social y Consumo, que era antes Director de la Agencia Navarra de la Dependencia, y al Director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el señor Induráin. En primer lugar, quiero desearle toda la ventura posible en esta aventura que ha iniciado porque seguramente lo agradecerán las personas que necesitan una atención específica por parte de la gestión política como es todo lo que respecta a la política social.

Esta petición de comparecencia la formuló mi grupo parlamentario allá cuando todavía hacía calor, a finales de julio, han pasado muchos meses, como comentábamos ahora antes de iniciar la sesión, el patrocinio con el que contaba el Club Atlético Osasuna en el presupuesto para el año 2012 ya no está en el proyecto de Presupuestos del año 2013 pero sí que es cierto que a final del mes de julio hubo una serie de informaciones contradictorias con respecto a esa partida presupuestaria dedicada al patrocinio del Club Atlético Osasuna que, primero, iba a desaparecer, luego no iba a desaparecer, y que la razón de su desaparición eran las necesidades que había de contar con presupuesto para cubrir otras necesidades absolutamente básicas y necesarias para determinados sectores de la población de Navarra, y por eso creo que el texto en el que se solicita la comparecencia explica cuáles son las explicaciones que mi grupo le requería, que son las razones de esa primera decisión que se adoptó, las razones del cambio de criterio a los pocos días y, como no sabemos muy bien, qué pasa con el dinero, porque aparece y desaparece, no sabemos si está en una bolsa extraña desde la cual se puede traer, se puede dejar, se puede cambiar, bueno, si había necesidades realmente para esas partidas presupuestarias ¿de qué manera se ha hecho frente a esa necesidad? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza anderea. A continuación tiene la palabra el señor Íñigo. Recuerde que tiene treinta minutos para la exposición.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Les presento hoy aquí, y a mi derecha, a Pruden Induráin, a quien todos ustedes conocen, como Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Comparezco a petición del grupo Socialistas de Navarra para dar cuenta, efectivamente, como decía muy bien la señora Arraiza, del cambio de criterio en relación con el patrocinio del Club Atlético Osasuna. Había tres preguntas, que eran, en primer lugar, razones de la primera toma de decisión y explicación de las cifras relativas a las contrapartidas previstas; en segundo lugar, razones del cambio de criterio unos días después; y, en tercer lugar, partidas para hacer frente a la decisión tomada y razones que lo justificaban.

Bien, señorías, tras el acuerdo de gobierno del 20 de junio de 2012 del ajuste de los 132 millones de euros, como ustedes bien conocen, se bloquearon una serie de partidas presupuestarias.

El nuevo equipo directivo, la tarde del 4 de julio, decidió paralizar la posible ayuda o patrocinio al Club Atlético Osasuna de 1,4 millones de euros por entender que las prioridades del departamento eran otras mucho más urgentes.

La razón es muy sencilla: garantizar los derechos sociales de las personas más desprotegidas y cumplir la misión de este departamento desde el momento en que hemos llegado, que es orientar todas las políticas sociales hacia la autonomía, el desarrollo y la inclusión social de las personas que peor lo están pasando, de las personas más débiles.

Ese es el motivo y esa es la misión de este departamento

Por tanto, las partidas que se lograron desbloquear con la cuantía que en un principio tenía como destino el Club Atlético Osasuna, como ya se dijo en este mismo Parlamento por el anterior Consejero de Políticas Sociales, son las siguientes. En primer lugar, 499.200 euros al programa de empleo social protegido, que, como ustedes ya conocen, sirve para la contratación y formación de personas y en el apoyo en su inserción laboral de personas en exclusión social contratadas por entidades locales. Gracias a esos 499.200 euros logramos hacer frente en este segundo semestre de este año a cinco proyectos, dando empleo a ciento cuarenta personas.

En segundo lugar, 141.195 euros para la atención a personas desempleadas sin prestaciones, que es otro programa de contratación y formación a personas en exclusión social contratadas en este caso por ONG y asociaciones sin ánimo de lucro. Y gracias a esos 141.195 euros pudimos sacar adelante dos proyectos contratando a ciento treinta personas.

En tercer lugar, 465.489 euros a ayudas a las familias navarras sin medios de subsistencia y ayudas a la inserción sociolaboral y mejora de la empleabilidad de las personas, y logramos dar apoyo a ciento sesenta y un ayudas que, como ustedes conocen, son semestrales y favorecieron a trescientas setenta y ocho personas, es decir seiscientas cuarenta y ocho en total.

Y, en cuarto lugar, 294.116 euros para el mantenimiento y funcionamiento de los centros propios de nuestras personas con discapacidad. Y ese mantenimiento y ese funcionamiento ha favorecido directamente a quinientas sesenta y cinco personas con discapacidad o multidiscapacidad, sin contar a los técnicos y profesionales, que hacen una magnífica labor en Navarra en apoyo a esas personas y a todos sus familiares.

Por tanto, directamente, mil doscientas trece personas han salido favorecidas gracias a la partida de 1,4 millones de euros a la cual hago referencia.

La realidad es que, a día de hoy, esas partidas, como les comento, se han invertido en esos programas y personas que les acabo de detallar

Por tanto, no ha habido ningún cambio de criterio. La partida presupuestaria para 2012 y 2013 de ayuda al Club Atlético Osasuna no está contemplada. Y el motivo, como antes les comentaba, no es otro que la coherencia con el orden de prioridades y con los objetivos de este departamento, ayudar a los más necesitados, y eso nos exige hacer el ejercicio de priorizar.

Por tanto, en la justificación para la petición se recogía que este Gobierno no tiene criterio, va sin rumbo y está movido por intereses populistas. Pues miren, señorías, permitanme que les diga que yo creo que este Gobierno tiene rumbo, tal y como les he dicho en la misión que tiene este departamento, tiene criterio y no está movido por intereses populistas, porque en este caso y en las decisiones que se han tomado en estos cuatro meses, desde que hemos llegado a este Departamento de Políticas Sociales, les puedo decir que en este equipo directivo hemos sido coherentes; hemos sido conscientes de la dura decisión de retirar el apoyo a un club como el Club Atlético Osasuna,

con todo lo que revierte a la sociedad navarra, tanto directa como indirectamente; y también, a su vez, hemos sido consecuentes

Por mi parte, nada más. Estaré encantado de atender a sus preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Kontseilari jauna. Ondotik, hitza dauka talde sozialistaren izenean, Arraiza andreak.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidenta. Bien, señor Consejero. Si ha sido algo su explicación ha sido sucinta, que se agradece debido al número grande personas que estamos aquí para replicar y hacerle nuestras propuestas o nuestras críticas o nuestras sugerencias. En primer lugar, vaya por delante que no parece tampoco sean los mejores tiempos para poder estar hablando de Osasuna, un equipo al que ahora todos deberíamos estar animando para que continúe su trayectoria en Primera División y que se pueda mantener en esa División de Honor que sin duda alguna es buena para el club, es buena para Pamplona y también es buena para Navarra. Pero creo que también debemos diferenciar cosas. Nuestro apoyo al Club Atlético Osasuna no tiene que empañar otras circunstancias que también nos parecen importantes. Y con lo que usted ha dicho a mí me queda una duda ¿es que aquellos famosos ciento treinta y dos millones, que ya son famosos por su reiteración y su repetición, habían dejado algunos de estos programas absolutamente esenciales y básicos sin cubrir? Esa es la primera pregunta. Es decir, de sus palabras deduzco que lo que han tenido que rectificar no es lo debido al Club Atlético Osasuna, que podría ser más o menos criticable y así se ha hecho, sino que esa suerte de congelación presupuestaria a lo que afectó en primera instancia es a aquello que tiene que ver con los más débiles, y que cuando se vio que aquello no podía ser se fueron a otras partidas. Si no, francamente no me explico muy bien su... Ya me podrá dar más explicaciones pero eso es lo único que podemos entender. Estos programas estaban perfectamente bien presupuestados, de hecho las ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia es una partida ampliable, es un derecho garantizado, debe ser cubierto, y entonces ¿qué pasó?, ¿realmente se bloquearon partidas que nunca jamás se debieran haber bloqueado? ¿Son artificios extraños contables? ¿Pasa algo similar a lo que sucedió con esos dos millones de cooperación que luego se nos explicó que realmente se podía echar mano de ellos para pagar la atención sanitaria a los inmigrantes?

En fin, yo comprendo que la situación presupuestaria y económica de este país no es boyante y que hay que hacer ejercicios realmente de inteligencia para poder ocuparse de lo que realmente importa y lo que no tenemos que dejar de lado pero comprenderá que cuando menos sorprende o cuando menos este Parlamento necesita saber qué ha pasado con determinadas partidas, que también creemos que son importantes, y que seguramente, aunque usted nos ha dicho que ustedes actúan con coherencia, que ustedes actúan con limpieza, yo no voy a entrar a valorar ese tipo de cuestiones porque realmente no me gusta, pero cuando menos una explicación más precisa de lo que nos ha dicho realmente yo creo que sí que es necesaria porque ahora a mi grupo le queda la duda de qué estaba pasando con estas partidas, ¿eran partidas a las que se les había retirado financiación, y como se les había retirado financiación al mes siguiente de retirarles la financiación hubo que proveerlas de nuevo? Esa es la pregunta que yo dejo en el aire.

Seguramente en todo lo que concierne al patrocinio deportivo sí que hay demagogia y populismo por un sitio y por otro, por un sitio y por otro, porque igual lo que parece mal aquí parece bien allá. Tenemos muchas cosas... Igual nos parece mal el Osasuna y, sin embargo, en otros sitios se apoyan otras cosas y parece bien, y exactamente igual pasa con las vueltas ciclistas y con otros eventos deportivos que son de interés, con lo cual tampoco voy a entrar en ese tema porque indudablemente los equipos y los acontecimientos deportivos que hay en cada lugar deben contar de alguna manera con el apoyo del conjunto de la ciudadanía.

Pero sinceramente su explicación nos ha dejado más dudas y, por tanto, le agradecería que desde luego nos las resolviese porque sinceramente si hay algo que ha caracterizado a mi formación política ha sido siempre el interés por los derechos sociales, desde su inicio, y, por tanto, esta contestación o esta explicación que usted nos ha dado ahora simplemente nos deja todavía con más dudas. Así que agradeceré que nos las solvente y veremos si realmente esta coherencia se mantiene, que ya estamos viéndola, en los Presupuestos para el año 2013 y la necesidad de cubrir realmente estas partidas y estos programas que sí que son prioritarios para mantener la cohesión social, sin duda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza anderea. Ondotik, Unión del Pueblo Navarro izenean, Rapún jaunak du hitza.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señor Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes señor Consejero y a todo su equipo de dirección. Nosotros entendemos que este punto de Osasuna, sobre la subvención, se concede, se retira, y finalmente para el próximo año 2013 no aparece en los Presupuestos es un tema más que superado, superado políticamente, superado económicamente, por cuanto que el Gobierno tiene claro que la retirada de esta subvención obe-

dece a potenciar políticas sociales que atienda a personas realmente que están más necesitadas y que en un momento determinado se bloqueó alguna partida, no quiere decir que se hayan bloqueado todas, sino alguna, y en este sentido cabe recordar lo que en su momento dijo la entonces Consejera, doña Elena Torres, que ni un paso atrás, ni un paso atrás en materia de atención y política social a los más desfavorecidos y a los más necesitados, y en ese sentido cabe recordar que también se retiró en el año 201 hasta diez millones de euros que iban destinados a un complejo deportivo como es el Arena Navarra. Lo lamentable es que sigamos hablando de esta cuestión cuando parece que está superada hasta por el mismo club deportivo Osasuna, que ya entiende que va a resultar difícil que pueda recibir esta subvención de 1,4 millones de euros, digo subvención, cuando realmente entendemos todos que es un tema de patrocinio, y esto es lo lamentable porque en equipos de alrededor nuestra..., alguien dirá que siempre digo lo mismo, pero es que es verdad, es que Osasuna es uno de los pocos clubes de Primera o Liga BBVA que recibe ayudas de carácter público, incluso hasta su campo de fútbol es un campo privado, no es ni municipal. Por consiguiente, no es público y todos los gastos de mantenimiento se los tiene que pagar él. Y realiza una labor fundamental con el deporte base, con el fútbol base, sobre todo, y es lamentablemente en este sentido que comparas con otros clubes y dices "realmente no parece que sea justo del todo". Pero bien, no insistiré más en esa cuestión, salvo decir, como he dicho al principio, que nosotros nos damos por satisfechos con sus explicaciones y que es un tema que está superado y que vamos a ver si la situación económica cambia para que Osasuna pueda seguir teniendo ayudas, sea por la vía subvención o sea por la vía del patrocinio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Rapún jauna. Ondotik, Bildu taldearen izenean, Barea jaunak du hitza.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidenta anderea. Arratsalde on guztioi, Parlamentari jaunak eta andreak. Ongi etorriak eta mila esker azalpenagatik. Gracias, primero quiero dar la bienvenida al Consejero y darles las gracias por las explicaciones. Antes de entrar en mi intervención, quería matizar cuatro cosas de las pasadas intervenciones de los distintos grupos. Primero, quiero recoger dos afirmaciones más o menos literales que ha hecho usted sobre orientar todas las fuerzas, todas las políticas en el sentido de potenciar las políticas sociales, de la dependencia y de la inclusión, y que el Gobierno de Navarra tiene rumbo. Después intentaré debatir sus afirmaciones con otra lectura diferente. También me preocupan, porque yo he hecho la misma lectura que la señora Arraiza, sus palabras, quizá acertada o equivocadamente pero ha sido la conclusión lógica de lo que ha dicho, que en un momento determinado hubo una congelación, me va a permitir la terminología, de los ciento treinta y dos millones, y que la partida que vino del Club Atlético Osasuna fue precisamente para descongelar ese tema, uniéndome a este tipo de cosas. De lo que estamos hablando aquí no es de una situación superada, no estamos ni siquiera hablando de las ayudas a Osasuna, estamos hablando de la gestión, del recorrido que ha pasado con esas ayudas. Y bien, por recordar y poner cronología a los hechos porque creo que es importante, como todos sabemos, en noviembre del 2011 en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra y como usted ha dicho la partida consignada al Club Atlético Osasuna era de un millón cuatrocientos mil. Después, unos meses después empezaron los giros y las...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Barkatu, Barea jauna. Eskertuko nizueke isiltasun pixka mantentzea.

SR. BAREA AIESTARAN: Bien, como decía... Gracias, señor Presidenta... Empezaron los giros y las cabriolas en este tema. El 23 de julio de este año el exconsejero Pejenaute en la primera reunión que tuvo con el presidente del Club Atlético Osasuna le transmite dos cosas fundamentalmente, como usted también ha reflejado, que dadas las circunstancias del ajuste presupuestario no será efectiva esa ayuda, esa subvención de 1,4 millones y esa cantidad se empleará para la financiación de las políticas sociales y de las políticas de dependencia y en este contexto, y hablando no solamente de la gestión sino de los haberes y los debes de la actuación, nos parece pausible y comprensible. Es más, en estos tiempos de dura crisis nos parece afortunado y loable incluso que determinadas partidas de menos fondo social se incorporen a partidas que lo tienen. Pero el Gobierno de Navarra da un giro de ciento ochenta grados, un giro en su rumbo, como usted mencionaba, creemos que acertado, pero el día 24 ya la propia Presidenta del Gobierno de Navarra públicamente confirma que se tiene que replantear, que estudiará si es posible conceder alguna otra línea de avuda a Osasuna, con lo que la nave empieza a virar. El 30 de junio la Vicepresidenta del Gobierno, Consejera de Economía y Hacienda, aparece de nuevo en la prensa, que es donde solemos enterarnos la oposición de estas cosas, una reunión con el presidente del Club Atlético Osasuna, Miguel Archanco, y le transmite que va a mantener, por lo menos eso apareció textualmente en la prensa, la subvención de 1,4 millones de euros, que seguirán ayudando económicamente al Club Atlético Osasuna y que al parecer los fondos pueden salir de una partida destinada al turismo. El rumbo, el barco vuelve a girar, y vuelve a girar en este mar que es de contradicción y parece que a veces de despropósito. El 1 de agosto en prensa de nuevo sale la Presidenta justificando la medida y dice textualmente que "Osasuna es el mejor embajador de Navarra". Posteriormente este grupo parlamentario en un Pleno presentó una pregunta oral al respecto de esto. La señora Vicepresidenta confirmó otra vez la negación de la negación, que no va a haber una subvención a Osasuna. Vuelve a girar la embarcación en su rumbo otros quinientos cuarenta grados, que son la suma de ciento ochenta tres veces, que es lo que ha hecho el Gobierno de Navarra, y va al principio de la consignación presupuestaria.

Hay una cita, hay un proverbio árabe que dice que es mejor ser dueño de tus silencios que esclavo de tus palabras, y a veces es mejor aplicarse..., y en la gestión de esto parece..., voy a hacer referencia al debate de la Comunidad cuando la señora Presidenta del Gobierno habló sobre una orden, sobre un revocamiento de un ayuntamiento guipuzcoano, que una orden y una contraorden es un auténtico desorden. Pues bien, esta gestión no ha sido desorden, esta ha sido la plasmación de la teoría del caos en toda su magnitud. Tres giros absolutamente diametrales para dejar las cosas donde no estaban. Bien. ¿Qué indica en nuestra opinión? Indica tres cosas fundamentales. Primera, una descoordinación manifiesta entre departamentos y responsables políticos. La segunda, unas contradicciones de calado entre escasos días, entre escasas semanas, y es manifiesto. ¿Qué indica? Pues si no indica las dos primeras indica una improvisación desde unas políticas que tienen que tener un claro rumbo, parece ser que hoy es la palabra, de nitidez. Pues como hemos mencionado y nos parece muy bien financiar con lo que es partidas y lo que es campos de amplio recorrido social con partidas que no lo son, y es una buena medida pero es una buena medida coyuntural, no estructural, y donde hay que atajar es a lo estructural, no a lo coyuntural, y en este sentido y en la lectura que ha hecho usted de orientar las políticas sociales con fuerza, casi con exclusividad y por encima de todo hacia lo que son la dependencia, la renta básica, la ayuda, la inclusión, le animamos y queremos que haga una reflexión, y le animamos a seguir por ese camino, pero también le animamos a contemplar otra serie de partidas que para nosotros no tienen ese interés social, y como hemos encontrado la partida de Osasuna podemos citarle, enumerarle unas cuantas que en esta Comisión han salido muchas veces, y no voy a repetir, sobre de dónde podía venir el dinero para favorecer y potenciar las partidas de política social.

Para terminar, nos encontramos ante una circunstancia de unas condiciones que se han desarrollado en el tiempo que tiene dos caras. Una cara amable, por decirlo de alguna forma, una cara positiva, y otra cara que no lo es tanto, una cara de gestión absolutamente contradictoria. La cara peor, la cara que no tiene aspectos positivos es que se ha trasladado a la sociedad una imagen caótica y errática de las decisiones del Gobierno de Navarra en un tema tan importante como este, que es muy sensible de cara a la opinión pública, donde se ha manifestado, en nuestra opinión, descoordinación e improvisación pero por lo menos, y cogiendo la parte del cuento de "felices, comieron perdices", por lo menos 1,4 millones de euros se han dedicado a una causa que es loable. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Barea jauna. Ondotik, Nafarroa Bai talderen izenean, Lasa jaunak du hitza.

SR. LASA GORRAIZ: Mila esker, Presidenta anderea. Gracias, señora Presidenta, y un saludo a los miembros de la Consejería de Políticas Sociales en todas sus facetas que están aquí con nosotros. Pues, aprovechando que ha habido un cambio en el orden de las intervenciones, yo tengo que comenzar como solía hacerlo antes el señor Barea muchas veces, y decir que comparto la mayoría de sus reflexiones y hago mías sus palabras, cosa que voy a hacer de una forma un tanto más prosaica y menos elaborada que la que ha hecho él, pero sí que para decir, por ejemplo, que comparto lo que decía el señor Consejero, perdón, la señora Consejera Torres, que luego también repitió el señor Pejenaute, y que hoy hemos vuelto a escuchar de la boca del señor Alli, y es que hay que dedicar el dinero a los más necesitados como principio fundamental de esta Consejería. Nadie puede decir que no a esta afirmación y estamos todos de acuerdo con ustedes, cómo no va a ser, pero a veces escuchar así estas afirmaciones nos recuerda, y perdónenme la comparación, a estas mises que les preguntan "¿y ustedes qué desean?", "pues deseamos la paz en el mundo", pero muy bien, y ¿qué van a hacer ustedes para poner la paz en el mundo?, que es la segunda pregunta que es la que vale, y ahí es donde no encontramos una respuesta satisfactoria. Entonces ¿qué va a hacer usted, qué va a hacer usted para que efectivamente los más necesitados sean las personas predilectas de este departamento y las que más atención reciban de los medios que tenemos? Esa es la pregunta.

Por ahora podemos decir que bien poco han hecho. Podemos decir que una falta de previsión muy acentuada. ¿Qué es lo que ha cambiado ahora para que aquello que dijimos nosotros el año pasado en diciembre cuando se aprobaron y cuando se trajeron a este Parlamento las partidas presupuestarias y les dijimos a ustedes "señores, están presupuestando mucho menos dinero del necesario para las partidas de la renta básica o de la renta de inclusión, para la discapacidad", se lo dijimos, se lo trajimos aquí por medio de moción, y ustedes nos dijeron "no, es que no nos va a hacer falta".?

Les ha hecho falta, les ha hecho falta porque habían presupuestado a la baja, porque habían querido ahorrar de aquello que decían que precisamente era fundamental. Estoy hablando de las partidas que se citan aquí, la del empleo social protegido, la de familias navarras sin medios de subsistencia, que son la que se alimenta la renta de inclusión, la de prestaciones para el desempleo, para la discapacidad, derechos subjetivos garantizados, es decir, aquellos derechos que, se quiera o no se quiera, por ley tiene que garantizar el Gobierno de Navarra, y precisamente se presupuestaron a la baja esas partidas y luego ha habido que corregir. Bueno, pues entonces es lo que ya se ha dicho aquí. Cuando se presupuesta mal después hay que atenerse a las consecuencias y se da uno cuenta de que tiene que corregir y que tiene que sacar el dinero de donde puede.

No me voy a meter ahora en si procede o no procede el tema de subvencionar, de subvencionar no, perdón, de patrocinar a Osasuna porque yo creo que no es la cuestión. Lo que no nos parece de recibo es que se proceda de esta manera, la cuestión procedimental, o sea, se presupuesta 1,4 millones para Osasuna, para Osasuna no, para el patrocinio de Osasuna por medio del nombre del Reyno de Navarra. Efectivamente se lleva toda la temporada y todo el año con ese nombre y sin embargo cuando hay que firmar el convenio, cuando hay que decir que efectivamente se tiene que dar ese dinero, entonces se echa uno para atrás. Claro, imagínese la gracia que le hace esto a Osasuna, o que le hace a cualquier club. Es que además lo están haciendo ustedes con todo, porque lo mismo nos están haciendo a los ayuntamientos, lo mismo están haciendo a las ONG, están presupuestando ustedes una serie de cosas, están sacando convocatorias con una serie de partidas y unas asignaciones de dinero que luego sistemáticamente echan para atrás, reducen, o sea, todo el mundo presupuesta, plantea sus actuaciones en función al dinero que ustedes dicen que nos van a dar a las convocatorias que sacan, y luego ¿qué hacen?, pues a mitad de camino echarlo todo por tierra. Es una cuestión de poca seriedad procedimental. O sea, es que..., de primero de carrera, cuando se estudia procedimiento a la hora de cómo plantear un estudio o cómo plantear una actividad ¿no? Entonces, pues nada más que eso, decirle que no estamos de acuerdo, que no sea usted esclavo de sus palabras pero no guarde demasiado silencio porque tiene que hablar y tiene que decir las cosas claras y, sobre todo, no diga una cosa y de aquí a dos meses venga porque le tengamos que llamar la atención porque está diciendo entonces la contraria, como pasa ahora. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Lasa jauna. Ondotik, Alderdi Popularren izenean, Zarranz andrea, zure txanda.

SRA. ZARRANZ ERREA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Señorías, buenas tardes a todos y buenas tardes al Consejero y a todo su equipo, ya conocido en esta Comisión. Yo, como es la primera comparecencia del señor Alli como Consejero, aun desde las diferencias políticas, le deseo lo mejor en su trabajo que será desde luego lo mejor para todos nosotros y para toda Navarra.

Entrando al tema en cuestión, decía el señor Consejero que no ha habido cambio de criterio. Sí que ha habido cambio de criterio, otra cosa será que al final haya primado la cordura pero ha habido cambio de criterio. El 23 o el 24 de julio el entonces Consejero Pejenaute decía que no se iba a hacer la subvención por patrocinio a Osasuna, el 30 de julio se decía que sí, el 31 de agosto se vuelve a decir que sí, bueno, ha habido, como ya se ha dicho también en esta Comisión por parte de portavoces que me han precedido en la palabra, muchos vaivenes que lo único que han generado ha sido un desasosiego, tanto en Osasuna como en el entorno de las políticas sociales en general, de estas partidas de empleo social protegido... Bueno... Yo creo que las cosas se han hecho mal, creo que se han hecho mal, porque de una idea buena, como era que evidentemente hay que priorizar y hay que priorizar las políticas sociales, se ha acabado haciendo algunas declaraciones a veces populistas y demagógicas porque, claro, hay que tener cuidado con Osasuna, Osasuna es el club que queremos todos, todas esas cosas..., entonces eso ha llevado a contradicciones, quizá en la prensa, quizá internamente en el departamento no haya sido así, quizá ustedes tenían claro desde el principio que se iba a priorizar en políticas sociales, pero lo que trascendió en la prensa no ha sido eso y eso es lo que al final ha generado ese desasosiego, como les digo.

Es verdad, como se ha dicho también muchas veces, que estamos en tiempos de crisis, hay que priorizar y nadie entiende o nadie entenderia que se patrocinara o que se pagara un dinero a un club de elite teniendo los dramas sociales que tenemos alrededor. También es verdad que con esta cuestión también se ha hecho mucho populismo y demagogia pero bueno... Es verdad que hay que priorizar, como decía usted, las políticas sociales y hay que priorizar las personas. Yo y mi grupo estamos encantados de que con ese millón cuatrocientos mil euros se haya podido favorecer a mil doscientas trece personas porque al final es lo que cuenta. Sin embargo, también es verdad que no todo Osasuna es fútbol o club de elite, Osasuna es muchas cosas, Osasuna tiene detrás un gran trabajo de cantera, Osasuna tiene detrás un fuerte apoyo al fútbol base, al trabajo que se hace con los chavales, y eso también hay que tenerlo en cuenta y eso hay que priorizarlo. Quizá lo que se ha hecho mal desde el principio ha sido ese con-

cepto de ayuda por patrocinio al nombre del equipo. Quizá lo que se quería hacer desde el Gobierno de Navarra era apoyar toda la filosofia que tenía detrás Osasuna pero se ha hecho de una manera a mi modo de ver, a nuestro modo de ver complicada. También decía la Consejera, la Vicepresidenta Goicoechea que igual los fondos de la partida, en esos vaivenes de declaraciones, podían salir de la partida de Turismo. Pues eso es lo que precisamente lo que ha creado ese desconcierto. Yo creo que desde el Gobierno de Navarra y desde el Departamento de Políticas Sociales, Deporte y Juventud, hay que favorecer al fútbol base, hay que favorecer a la cantera y hay que favorecer a Osasuna, que trabaja con ese fútbol base y esa cantera. No sé ahora mismo las cifras que se barajan, la verdad es que no lo he mirado, para el Presupuesto de este año 2013 no sé qué cifras se barajan en este concepto de apoyo al fútbol base. También es verdad que le escuché al propio presidente de Osasuna, el señor Archanco, le escuché en unas declaraciones en la radio decir que él prefería mucho más que no se hiciera ese patrocinio al estadio y que se apoyara el trabajo de cantera y de fútbol base. Y me gustaría saber eso: ¿cuánto dinero hay consignado, si lo hay, para este tema en los Presupuestos del 2013?

Y luego para terminar también hay una cosa, que se ha comentado aquí, creo que lo ha comentado la señora Arraiza, hablando de lo que repercute Osasuna a la sociedad, de lo que revierte Osasuna en la sociedad, de lo importante que es tener un equipo en Primera División. Eso es una cosa que también hablamos siempre, se nos llena la boca a todos hablando de lo importante que es eso pero al final a la hora de la verdad no tenemos claro de cuánto estamos hablando. Se aprobó en este Parlamento una moción para hacer un estudio precisamente de cuánto era lo que aportaba un club como Osasuna a la sociedad navarra, y yo no sé en qué estado está ese estudio, se dijo, creo, que se iba a hacer por parte de la Universidad Pública, bueno, no sé en qué situación está pero creo que es importante, no solamente importante, creo que es urgente saber exactamente cuánto dinero aporta Osasuna y para no hablar tanto de cuánto se lleva Osasuna a veces sino también de cuánto aporta, no solamente en cuanto a turismo, comercio y alojamientos, sino también, como les decía antes, de trabajo con el fútbol base y la cantera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Zarranz andrea. Ondotik, Izquierda-Ezkerraren izenean, Mauleón jaunak du hitza.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eskerrik asko, Lehendakari anderea eta arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas, y en primer lugar dar la bienvenida al nuevo Consejero y su

equipo. La verdad es que sea usted el tercero en año y medio de legislatura dice mucho de la estabilidad de su rumbo aunque probablemente y como se suele decir algunas veces miren ustedes bien el rumbo, no vaya a ser que sea el del Titanic y acabe como el mismo. Más allá de esta cuestión, lo cierto es que... Hay un artículo publicado en la prensa, que al propósito de esta cuestión, titulado por el autor como "Cronología de un despropósito", y la verdad es que no puede ser más acertado tanto el título como la sucesión de los hechos. Lo cierto es que todos los grupos de la oposición por aquel entonces, sin contar al Partido Socialista, no recuerdo muy bien el PP, planteamos que ya en el debate presupuestario una de las partidas predilectas donde cargábamos las enmiendas presupuestarias era precisamente a esta cuestión, a los 1,4 millones de patrocinio que no de ayuda, hablemos correctamente, de patrocinio al Club Atlético Osasuna a través precisamente del nombre de su estadio, y por aquel entonces se nos trató de demagogos, de populistas, de todo tipo de cuestiones. Lo cierto es que su antecesor, un 24 de julio anuncia a bombo y platillo que la cosa está muy mal, que hay necesidades sociales muy perentorias y que, por tanto, retiramos el patrocinio pero es que a la semana sale Yolanda Barcina y viene a decir que no, que lo vamos a replantear, pero que lo vamos a financiar desde el área de Turismo en la medida en que el patrocinio del Reyno de Navarra es efectivamente una cuestión que tiene más que ver con el turismo que con el ámbito deportivo, porque es un contrato que se tiene con el club para promocionar la campaña de turismo del Gobierno de Navarra a través del Reyno de Navarra Tierra de Diversidad. Y lo cierto es que, ya se ha comentado también, posteriormente en septiembre se nos habla de reuniones con el club en las que se estaría estudiando la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo a través del apoyo al fútbol base de Osasuna, etcétera. Posteriormente, nuevamente la Consejera ni siquiera dice que se ha acabado esta opción sino que lo que viene a decir en palabras del propio presidente de Osasuna dice "nos ha dicho la Consejero que muy probablemente que no" pero dice él mismo "como es la tercera vez que cambian de opinión, habrá que esperar a ver si finalmente será o no la mencionada cantidad vía patrocinio". Yo, la verdad, es que de política social ya sé que no va a salir pero todavía no se ha dicho de forma taxativa si de otra consejería del Gobierno de Navarra va a salir algo en este concepto de patrocinio. Todavía no se ha ratificado porque, insisto, la respuesta de la Consejero fue "casi seguro que no" pero, como bien afirma... y de hecho las declaraciones del presidente de Osasuna son del día 27 de septiembre recogidas el 29 de septiembre en prensa.

Por tanto, ya me gustaría conocer si efectivamente puede usted decir que de todo el Gobierno esta partida ha sido ya definitivamente anulada, ha sido roto el contrato con Osasuna o si se piensa hacer algún otro tipo de contrato para poder, en este caso sí, no sé si vía patrocinio o vía ayuda deportiva, ayudar de alguna manera a Osasuna. También se llegó incluso a publicar que parte de esta ayuda podía destinarse por parte del club a sufragar la deuda que tiene con la Hacienda Foral. Es que hasta eso se ha llegado a decir. Por tanto, la verdad es que como mínimo vo creo que ustedes deben una disculpa pública tanto a la ciudadanía como al propio club por estos vaivenes, este desgobierno que ha tenido esta cuestión y que, insisto, a día de hoy todavía no está clara la cuestión de si Osasuna va a recibir esta cantidad por patrocinio o no, pero, insisto, sí sabemos que no va a salir del departamento que usted dirige. En todo caso, también me gustaría hacer la siguiente pregunta, que es efectivamente nosotros hemos analizado el presupuesto y no hemos visto en este departamento, tampoco lo hemos visto en Turismo, pero desconocemos si va a haber algún tipo de colaboración de otro tipo con Osasuna, como se ha comentado, de ayudas al deporte base, a cualquier otra cuestión, y también me gustaría conocer si se ha anulado la avuda entiendo que como anunció el presidente de Osasuna el estadio va a dejar de llevar el nombre de Reyno Arena Tierra de Diversidad, es decir, la campaña publicitaria, lo pueden ver ustedes en... Tierra de Diversidad. Reyno de Navarra, bueno... en fin. De eso hablaremos largo y tendido también... Entonces, digo, si se va a dejar de denominar el estadio Reyno de Navarra o qué informaciones tienen ustedes al respecto sobre esta cuestión del patrocinio. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Mauleón jauna. Ondotik, Leuza jaunak du hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Mila esker Presidenta anderea. Señoras y señores Parlamentarios. Yo también quiero dar la bienvenida al señor Alli y a los que le acompañan de su departamento. Les deseo suerte y de verdad creo que la van a necesitar. Bien. Quiero agradecerles sus explicaciones aunque tengo que reconocerle, también tengo que decir que no he llevado esta Comisión, he estado en otra Comisión, sé que en esta Comisión ha habido ya muchisimas iniciativas sobre este tema, se han tratado mociones, comparecencias, se ha hablado mucho y yo no he estado en esas conversaciones pero, bueno, aunque le agradezco sus explicaciones le tengo que decir también es que no me he enterado de casi nada, luego tengo unas dudas y sí que me gustaría que me las aclarara.

El 4 de julio ustedes anunciaron que se acababa, que se dejaba de patrocinar a Osasuna. Después el día 24 el señor Pejenaute anunció que el dinero del patrocinio iba a ir a unas políticas sociales que no sé exactamente si estaban presupuestadas de antes o no, o sea se represupuestaron... Bien, se desbloquearon, estaban bloqueadas, o sea, agradezco que usted diga eso, porque parece un poco contradictorio..., por lo menos el talante de usted es diferente, ¿no? Yo veo que..., no sé si era tan importante las políticas sociales como lo que usted ha dicho que era eso, muy importante para su departamento cuando estaban bloqueadas, ¿no? Después, afortunadamente se desbloquearon ¿no? Me alegro mucho de que se desbloquearan. Después, una semana más tarde la señora Presidenta anunció que no se anulaba la partida de Osasuna. Entonces, bueno, yo llego aquí, no voy a repetir todo lo que han dicho mis compañeros, que esto es un culebrón ya, y yo lo que sí quisiera saber es muy sencillo: primero, ¿cómo es posible que con una apuesta como la que usted ha dicho de apuesta firme por estas políticas sociales y además especialmente en la dependencia, si era tan importante por qué se tuvo que desbloquear una partida que se había bloqueado? Eso sí que me parece que es importante. Y luego otra pregunta: me gustaría saber, de verdad, si Osasuna va a recibir o no va a recibir subvención, porque es que no me aclaro, no lo sé y a ver si este año, creo que para el año que viene no está presupuestado, pero si este año la va a recibir o no la va a recibir. Milla esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Leuza jauna. Kontseilari jauna, zeurea da hitza galderak erantzuteko.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): Señora presidenta, muchas gracias. Señorías, muchísimas gracias por esta vehemencia que ponen, a las personas que me han deseado suerte, pues como todo en la vida, hay que tener suerte, y voy a intentar aclarar todas las dudas que aquí hoy se han puesto sobre el tapete.

Mire, señora Arraiza, efectivamente usted bien sabe que cuando el 20 de junio el acuerdo de Gobierno decide tener que ajustar ciento treinta y dos millones de euros, lo que no se bloquea son las partidas garantizadas y son sobre todo las partidas plurianuales. El resto se bloquean y dan un tiempo a todos los departamentos para decidir y priorizar aquello que tiene impacto y que vaya en la línea estratégica de cada departamento. Por tanto, nosotros lo que hacemos, recién llegados al departamento como ustedes bien saben, fue decidir desbloquear aquellas partidas que no eran garantizadas, que no eran plurianuales y que entendimos que iban en la línea con nuestra estra-

tegia que es ayudar a las personas más necesitadas. No sé si con eso contesto a su pregunta. Pero efectivamente no se bloquearon partidas garantizadas, no se bloquearon partidas plurianuales y aquellas que entendimos que no tenían que estar bloqueadas automáticamente nuestra propuesta a Economía y Hacienda fue desbloquearlas, y lógicamente lo que hicimos fue con esas cuatro partidas, que le hemos dicho antes, con los 1,4 millones de euros de Osasuna. Bien. Estamos de acuerdo, y cosa que me alegra tremendamente es que todos los que estemos aquí estemos por y para las personas y sus derechos sociales. Pues me alegra escuchar eso, sobre todo también por la ciudadanía para acercarnos más y preocuparnos más y concretar proyectos concretos para ayudar a esas personas que están pasando, como antes les decía, momentos dramáticos.

Señor Rapún, muchísimas gracias. No sé si es tema o no superado, yo entiendo que sí pero este departamento está abierto, como no puede ser de otra manera, a dar todas las explicaciones que sean requeridas como hoy es ejemplo.

Al señor Barea, me agrada saber que para usted es comprensible y que es loable la decisión que tomamos. Miren, y esto creo que da respuesta a todos ustedes. Este departamento ha sido coherente en lo que se dijo y en los hechos que hoy estamos relatando, se dijo que no había..., que la partida que estaba inicialmente presupuestada, los 1,4 millones de euros, para Osasuna se debían retirar para priorizar otras partidas y a los hechos nos remitimos. Esa es la realidad. Y con hechos es como se demuestra las cosas.

Señor Lasa, no me afee la conducta, me diga que voy a ser incoherente si es mi primera comparecencia. Espérese a unas cuantas y entonces ya podrá decírmelo. Espero que no, porque como tenemos el rumbo muy claro. Y si el rumbo del Titanic..., no sé si el rumbo del Titanic. Lo que tengo claro es que el rumbo es ir, insisto, a orientar todas nuestras políticas sociales a las personas, a su autonomía, a su desarrollo y a que intentemos en la medida de lo posible a las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas con trastorno mental, los niños y adolescentes con problemas estructurales, las mujeres maltratadas por violencia de género, ayudarlas y que lleven un vida lo más plena posible. Esa es la orientación y por eso la decisión que se tomó el 4 de julio y por eso hoy seguimos manteniendo esa decisión.

Claro que es de primero de carrera, estoy seguro que usted lo tiene, el saber qué hay que hacer. ¿Qué vamos a hacer? Pues mire, lo que estamos haciendo estos cuatro meses intensos con ese objetivo y ese rumbo y ese faro que hemos puesto. Reunirnos con todos los representantes del ámbito de discapacidad, de los mayores, de las personas que peor lo están pasando, con la Red de Pobreza, con la Plataforma para la Dependencia de las Personas, e intentar consensuar, con la que está cayendo, señorías, con la que está cayendo, qué servicios, qué apoyos, qué programas, qué acciones deben ser básicas y esenciales para buscar esa autonomía. Eso es lo que estamos haciendo. Luego lo tenemos muy claro, señoría. Y además, señor Lasa, le animo a que venga a nuestro departamento y si quiere conocer, consultar estaremos encantadísimos, incluso es momento de colaborar y de cooperar, si quiere usted proponer cosas estaremos abiertos a cualquier tipo de colaboración.

Señora Zarranz, gracias por sus deseos, se lo agradezco muchísimo y sé que además lo hace de corazón. Pese a nuestras diferencias sin duda políticas, que las tenemos, estoy seguro de que también estamos de acuerdo en asuntos como que Osasuna es el mejor embajador y que Osasuna no es solamente fútbol, por supuesto que no lo es, es mucho más, pero también entiendo que lo urgente en este momento no es otra cosa que no sea ayudar a esas personas como antes me refería y no quiero ser reiterativo.

En cuanto al señor Mauleón, yo le agradezco que venga aquí a estas comparecencias y sea tan beligerante y tan apasionado porque es señal de que efectivamente usted es una persona, como todos los que estamos aquí, con esa vocación orientada a esas personas y con esa orientación a los derechos sociales. Mire, yo no tengo que pedir ninguna disculpa pública porque este departamento, primero, yo no fui la persona, pero sí estuve en el equipo directivo que tomó esa decisión, y es lo que hemos hecho. Los programas que antes les he citado, que si quieren los vuelvo a repetir, han salido, esas mil doscientas trece personas han tenido trabajo, han percibido la renta básica, han percibido las ayudas para la inserción sociolaboral y la mejora de la empleabilidad gracias a la partida de Osasuna. Insisto, nos duele muchísimo la decisión que ha sido tomada por este departamento. Este departamento ni este año ni el que viene va a dar el apoyo que nos gustaría dar a un equipo y en una situación como esta que, por otra parte, si me lo permiten, damos desde aquí toda la fortaleza del mundo a Osasuna para salir de esa situación en la que está en este momento. Estamos seguros de que lo lograremos.

En cuanto a la decisión de si Osasuna cambiará o no el nombre del Reyno de Navarra al antiguo estadio del Sadar, miren, es una decisión de una entidad privada, en la cual nosotros lógicamente no podemos decir absolutamente nada. Por mi parte, no sé si he respondido a todas las preguntas, muchas gracias y cuando quieran. SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, kontseilari jauna.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el estudio relativo al retorno económico que ha supuesto la Vuelta Ciclista a España en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, es una comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el estudio relativo al retorno económico que ha supuesto la Vuelta Ciclista a España en Navarra. La comparecencia ha sido solicitada por dos grupos parlamentarios, la primera fue del Grupo Izquierda-Ezkerra, por lo que damos la palabra al señor Mauleón para que haga la presentación de la misma.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eskerrik asko eta arratsalde on berriro guztiei. Bien, buenas tardes a todos y a todas. Pues la verdad es que hoy tenemos un rosario de asuntos que desde luego han generado mucha polémica y a nuestro juicio han estado envueltos en, además de en esa polémica, en actuaciones muy erróneas y erráticas por parte del Gobierno de Navarra y sobre todo lo que a nuestro juicio es una forma de, vamos a decir, jugar con la opinión pública, jugar con la información y procurar no ser verídicos a la hora de expresarse la ciudadanía. Me explico. El 21 de agosto, cuando nos enteramos la mayoría de los navarros de los datos del supuesto estudio económico que el Gobierno de Navarra había hecho para medir el impacto económico de la Vuelta Ciclista en Navarra, los titulares de las televisiones y radios -los periódicos fue otra cuestión, porque hubo más tiempo para la redacción, y probablemente ya vieron las críticas que inmediatamente lanzamos los diferentes grupos políticos de la oposición- daban la cifra de más de 6 millones de euros de retorno económico de la Vuelta Ciclista a España a su paso por Navarra. Eso fueron los titulares, le podría citar hasta los medios que dieron esos titulares como probablemente si no la principal noticia del día una de las principales noticias del día. Claro, luego desgranamos los datos que se dieron y la verdad es que eran de chiste, eran de chiste, porque, primero, calculan ustedes un impacto directo de 1.773.000 euros, correspondientes a la ocupación de 2.500 camas todo el fin de semana, etcétera. Luego conocemos que parte de los representantes de esos mismos hoteles decían que no había sido todos los días y que sí había habido días sueltos porque no todas esas 2.500 personas habían estado esos días en Pamplona alojados. Pero es que además incluso dan ustedes unas cifras de consumo de combustible por el cual cifran en 80.000 euros, que un compañero de partido llegó a hacer un cálculo y vino a decir como que los coches que habían estado en Navarra habían ido a Galicia, habían vuelto y aun les había sobrado gasolina. Pero es que además cifrar los 80.000 euros como impacto en Navarra, francamente creo que habrá sido el pequeño margen que se llevan las gasolineras porque desde luego productores que sepa yo de gasoil no somos, todavía, como mucho somos distribuidores. Pero es que lo gordo viene cuando efectivamente conocemos el otro gran dato que son los 4.600.000 euros de supuesto impacto económico derivado de la audiencia que había tenido la Vuelta Ciclista y, vamos a decir, de lo que eso cuesta en publicidad. Francamente, hacer esa cuenta eso sí que es hacer la cuenta de la abuela, porque la lógica sería si el impacto económico de esos días de la Vuelta Ciclista, que por cierto lo tendría en el extranjero y ya me gustaría a mí conocer la realidad de los datos que se han aportan porque es que la audiencia en Televisión Española fue mínima, como ustedes bien saben, fue muy mínima o en todo caso muy pequeña, muy pequeña. En fin..., medir eso y esos cálculos es cuestionable. Pero es que imagínense ustedes que haciendo esa cuenta de la abuela la hacemos para los Sanfermines, hagámosla para los Sanfermines, seríamos millonarios, seríamos millonarios, nueve días saliendo en prácticamente todas las televisiones del mundo. ¿Cuánto vale eso en impacto económico? Seríamos absolutamente millonarios y yo creo que incluso es que no cabrían más turistas en Navarra, tendríamos que cerrar las puertas porque no nos cabrían, no nos cabrían los turistas en Navarra si midiéramos el impacto económico de los Sanfermines.

Lo que quiero decir es que ustedes buscaban ese titular, es decir, justificar lo injustificable, justificar que se había destinado un 1.200.000 euros de dinero público para tener un impacto directo, como le digo, usted lo cifra en 1.773.000, nosotros lo cifraríamos bastante por debajo, por esas dos cuestiones, primero, porque los hoteles desmintieron los niveles de ocupación y, segundo, porque hay otros datos como el combustible, etcétera, que no se pueden medir al cien por cien el gasto como retorno económico y luego se inventan esos otros 4,6 millones ¿para qué?, para presentar el gran titular: "Más de 6 millones de impacto económico sobre 1.200.000 euros invertidos". Pero hay otra cuenta que ustedes no hacen y nuestro grupo además de pedir explicaciones en este Parlamento las ha pedido en el Ayuntamiento de Pamplona y, claro, al millón de euros del Gobierno de Navarra se suman los 194.000 euros del Ayuntamiento de Pamplona pero es que además el propio Ayuntamiento reconoce en una pregunta hecha por la Concejala Edurne Eguino que se han gastado otros más de 60.000 euros en flores, recepción de invitados, asfaltado de calles, cambio de algún mobiliario urbano, etcétera. ¿Qué quiero decir con esto? Que lo que ustedes no han hecho y sí podrían encargarse de valorar es no solo el gasto directo, 1.200.000 euros, ¿cuánto le supone a Navarra el gasto en Policía Foral, sanidad, seguridad, etcétera, en fin, en todo lo que acompaña en una Vuelta Ciclista como la que hemos tenido aquí porque, claro, eso también nos cuesta dinero. Es decir, ustedes hacen la cuenta de la abuela para decir que el impacto publicitario ha sido de 4,6 millones y sin embargo el gasto indirecto público, insisto, no solo del contrato de 1.200.000 euros, entre una institución y otra, sino ese otro gasto añadido de refuerzos de personal, horas extras probablemente que tendrían que meterse por Policía Foral, etcétera, esa cuenta ustedes no nos la dan.

Conclusión del asunto. En el mejor de los casos lo que han hecho ustedes es pasar un millón doscientos mil euros, que es más por estas cuestiones que le digo, de manos públicas a manos privadas, teniendo en cuenta que de esas manos privadas retornarán en impuestos ¿qué, un 20 por ciento? Pues ese es el negocio que tenemos, ese es el negocio real que ustedes han hecho. Teníamos millón doscientos mil euros que se podían haber empleado en todas las cuestiones que usted ha mencionado en las que se han empleado el dinero del patrocinio a Osasuna y por el contrario lo único que han hecho ustedes es derrocharlo en un evento que desde luego a nuestro juicio en impacto económico ha sido ruinoso. Y acabo con esta cuestión: vaya por delante, y nosotros lo hemos dicho desde un inicio, a nosotros nos parece estupendo que venga la Vuelta Ciclista, ahora, la gran pregunta es, además de todo lo anterior, ¿por qué, como se ha conocido, ha habido ciudades que con un coste infinitamente más bajo han contado también con etapas de la Vuelta Ciclista? Esa es la otra gran pregunta. Es decir, que la negociación no ha podido ser peor, no ha podido ser peor. Por tanto, a la espera de sus explicaciones quedamos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Barea jauna, ez dakit azalpenik eginen duzun. Ez. Bale. Pues el señor Consejero, señor Alli, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): Señorías, buenas tardes de nuevo. Comparezco de nuevo antes ustedes y, si les parece bien, contestaré a los dos grupos parlamentarios a la vez, al tratarse del mismo asunto: el estudio presentado, relativo al retorno económico que ha supuesto la Vuelta Ciclista a España en Navarra, así como el gasto detallado para las arcas públicas por parte del Parlamentario de Izquierda-Ezkerra don Txema Mauleón, y para que se informe sobre los beneficios generados para Navarra por la celebración de la Vuelta Ciclista a España, por parte del Parlamentario de Bildu-Nafarroa, señor Bikendi Barea.

La Vuelta Ciclista a España lleva sesenta y siete ediciones y esta fue la primera vez que comenzó en Pamplona. Fue, como bien saben, el día 18 de agosto, con una contrarreloj por equipos de 16,5 kilómetros, con inicio en la Plaza del Castillo y final en la Plaza de Toros pasando por el trazado mítico del encierro.

Este fue un recorrido único en la historia de la Vuelta a España, que tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación a nivel mundial: ciento cincuenta y cuatro países de los cinco continentes y noventa millones de espectadores en todo el mundo.

Al día siguiente, la ronda ciclista también discurrió por territorio navarro, dos etapas, como bien saben. Esta vez, entre Pamplona y Viana. El recorrido fue de 181 kilómetros, y atravesó distintas localidades de la Comunidad navarra.

Retorno económico que ha supuesto la Vuelta Ciclista a España en Navarra. Como ustedes sabrán, el Gobierno no dispone de medios para poder hacer un estudio del retorno económico de la Vuelta, de manera que tendría que acudir a la contratación de una empresa, de una consultora externa que lo hiciera y, como podrán entender, no están los tiempos para contratar estudios, en mi opinión innecesarios, como es el caso, sobre todo si la empresa Unipublic, organizadora de la Vuelta a España, trabaja con esas empresas especializadas en el tema, que miden el impacto económico de las distintas etapas de la Vuelta. De manera que los datos que les voy a facilitar a continuación son los que Unipublic nos trasladó en su día y que fueron ya hechos públicos.

El retorno que Navarra tuvo por el comienzo de la Vuelta Ciclista a España durante el sábado 18 y el domingo 19 de agosto ha sido calculado por los organizadores del evento en 1.773.000 euros como retorno económico directo.

Según el estudio realizado por Unipublic, SA, dentro del apartado Retorno económico directo, 1.343.000 euros, corresponden al retorno directo en hostelería, ya que aproximadamente dos mil quinientas personas, que trabajaron en la organización de la Vuelta a España, permanecieron en Navarra entre tres y seis días, aprovechando su participación el martes día 14 de agosto en la Clásica de San Sebastián. Este dato lo contrastamos con la Asociación de Hostelería, que en su mayoría se mostraron muy satisfechos del paso de la Vuelta Ciclista a España por Navarra durante esos días del mes de agosto, un mes que para ellos, y después de los Sanfermines, suele ser un mes tranquilo, por decirlo así. La ocupación hotelera de esos días en Pamplona y todo lo que ello conlleva hubiese sido impensable sin el acontecimiento del comienzo de la Vuelta a España en Navarra.

A esto se suma también, como retorno directo, los 350.000 euros que Unipublic gastó en contratar diferentes empresas, la mayoría navarras, en la producción de actividades.

En cuanto a la repercusión mediática, ya no hablamos de retorno directo y, por tanto, mucho más dificil de cuantificar. El informe de Unipublic calcula en 750.000 euros el valor de mercado por la audiencia que consiguió la emisión de los aproximadamente quinientos anuncios promocionales de la salida oficial de la Vuelta. La valoración de las imágenes aéreas y los comentarios de los presentadores de las tres retransmisiones realizadas, con un total de cinco horas de televisión, lo han cifrado en 1.350.000.

Estas son las cifras que los expertos de Uniplublic consideran muy ajustadas a la realidad según el mercado, pero, como les he dicho al principio, no son nuestras cifras por la imposibilidad de hacer estos cálculos.

La liquidación del importe del contrato con Unipublic, que asciende a 990.000 euros, IVA incluido, se efectuará en tres veces, mediante transferencia bancaria a la cuenta del adjudicatario, Unipublic, contra factura dirigida al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, de la siguiente manera. El primer pago, 500.000 euros, IVA incluido, con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra para 2012, que se pagó el pasado 30 de septiembre. Segundo pago, 196.000 euros, IVA incluido, se abonará en 2013, una vez justificada por Unipublic la elaboración de los soportes necesarios para la publicidad institucional de Navarra que también va a aparecer en la Vuelta Ciclista a España del año que viene. Tercer pago, 294.000 euros, IVA incluido, se hará efectivo tras finalizar la última etapa de la Vuelta Ciclista a España de 2013.

El segundo y tercer pago se realizarán, según lo dicho, con cargo a la partida económica que se habilite al efecto en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2013, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el propio contrato.

En cuanto a logística e infraestructura facilitada por el Gobierno de Navarra a la Vuelta a España 2012, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del expediente de contratación, el Gobierno de Navarra asumió las siguientes obligaciones. Una Oficina Permanente y Sala de Prensa. El Gobierno de Navarra facilitó a Unipublic un recinto debidamente acondicionado, en la Universidad Pública de Navarra, el edificio de El Sario, en el que se instaló la oficina permanente y la sala de prensa, el cual incluyó los servicios necesarios para albergar los trailers y camiones de la organización, sala de prensa, de reuniones y de atención a los equipos.

Se reservó un espacio para el aparcamiento de ciento cincuenta vehículos entre prensa y servicios de carrera.

Se realizó acompañamiento policial para la señalización del acceso desde el recorrido de carrera, el recorrido alternativo y meta hasta la oficina permanente y sala de prensa.

Se preparó una sala de prensa para cien personas, que contó con cuatro pantallas de plasma sintonizadas para recibir la señal de canales, que permitió seguir la retransmisión en directo de la carrera, así como una sala de reuniones para albergar a unas cien personas, donde se celebraron las reuniones de equipos, prensa y patrocinadores.

La sala de atención a equipos para la entrega de todo el material que necesitaban los equipos: dorsales, acreditaciones, etcétera, así como despachos que fueron utilizados por los distintos colectivos que participaron en la organización de la Vuelta: director general de la Vuelta, directores técnicos, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, agencia de viajes, almacén, etcétera.

El servicio médico fue por cuenta exclusiva del Gobierno de Navarra, para la atención de posibles emergencias entre el público en los diferentes lugares, así como el servicio de bomberos en caso de haber sido necesario

El coste de todo esto que les acabo de detallar fue de 35.000 euros, IVA incluido, con cargo a la partida económica denominada Actividades propias para la cooperación deportiva, de los Presupuestos Generales de Navarra para 2012, con el siguiente desglose. Pagado mediante facturas de la Universidad Pública de Navarra los días 20 y 24 de agosto de este año, por un importe de 16.992 euros y 7.635,78 euros a favor de la Universidad Pública de Navarra por el alquiler de un recinto para la instalación de la oficina permanente y sala de prensa

Además, les recuerdo a sus señorías que hubo varios actos organizados por el Gobierno de Navarra para promocionar la venida de la Vuelta a España, entre los días 16 y 19 de agosto, sin ningún coste adicional.

El día 16 de agosto el primero de estos actos comenzó a las siete y media de la tarde en la Plaza del Castillo. Allí tuvo lugar la presentación de los equipos navarros que participaron en esta vuelta a España, que, como ustedes bien saben, con Caja Rural y Movistar

Ese mismo día, a las ocho y media de la tarde, en la avenida de Bayona, de Pamplona, se corrió el 67 trofeo Estrellas Escuelas de Ciclismo, con la participación de noventa escolares con edades comprendidas entre los ocho y los catorce años. Este es un acto que fue organizado conjuntamente por Unión Ciclista Navarra, la Federación Navarra de Ciclismo y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

El viernes, 17 de agosto, las actividades se trasladaron a Estella. A partir de las cinco de la tarde tuvo lugar el vigésimo cuarto trofeo Villa de Los Arcos, para categoría cadete, donde participaron unos ochenta corredores de unos diez equipos navarros. También compitieron corredores de clubes de Álava, de Gipuzkoa, de Bizkaia y de Burgos.

En relación con el Parque Vuelta y la Vuelta Junior, esa misma tarde, a las seis, en el paseo de Sarasate, de Pamplona, se abrió el Parque Vuelta, un espacio con atracciones y espectáculos para niños. Este espacio estuvo abierto durante tres horas y se accedió a él de manera gratuita.

El sábado 18, a partir de las diez de la mañana, el parque volvió a tener actividad durante tres horas, y el domingo la actividad del Parque Vuelta se trasladó a Viana a partir de las seis de la tarde, a la calle del Hoyo.

En este espacio del Parque Vuelta, del paseo de Sarasate, hubo instalados muchos puntos de información de casas comerciales, de instituciones, de fundaciones y asociaciones.

En relación con la Vuelta Junior, fue un evento para el fomento del deporte, la seguridad vial y el ciclismo como medio saludable para los más pequeños. Un centenar de niños y niñas, que fueron seleccionados en diferentes colegios por los miembros de la Asociación de Ciclistas Profesionales, recorrieron el último kilómetro del recorrido oficial cuya salida finalmente, y para no interrumpir la calle Estafeta, fue en la plaza de San Francisco Javier

En Navarra se celebraron dos etapas de la Vuelta Junior. En Pamplona, el sábado 18, a las dos y media de la tarde, y en Viana el domingo 19, a las tres de la tarde.

De manera que con esto les quiero decir que la salida este año de la Vuelta a España desde Pamplona ha servido, además, para que la gran afición que existe a este deporte en nuestra Comunidad, no en vano de aquí es el mejor ciclista de todos los tiempos, viera por primera vez en la historia de la vuelta un acontecimiento de estas características y participara activamente en muchos de los actos organizados paralelamente.

En definitiva, nos pareció un acontecimiento de especial importancia para nuestra Comunidad, que contó con el respaldo de la mayoría de los navarros que así lo demostraron con entusiasmo en el seguimiento de las dos etapas por todos los puntos por los que discurrió la Vuelta en el territo-

rio foral, y estamos seguros de que el retorno económico de este acontecimiento ha sido muy positivo para nuestra Comunidad y para la sociedad navarra en general.

Agradezco, señorías, su atención y, como siempre, quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Kontseilari jauna. Izquierda-Ezkerra taldeko Mauleón jaunak du hitza bere posizioa finkatzeko.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eskerrik asko. Bien, señor Consejero. Pues la verdad es que tenemos visiones de la realidad diametralmente opuestas y efectivamente es legítimo...

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): *No pasa nada*.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: No ocurre nada. A nuestro juicio lo que cabe lamentar es, y vamos a insistir nuevamente, la imagen que se ha trasladado, a la hora de presentarse los datos, de cómo a nuestro juicio se ha intentado falsear la verdad y mentir a la ciudadanía o por lo menos confundirla, confundirla, y, tercera cuestión, hay algunos datos que usted no ha dado y que se los he preguntado explícitamente, y se los voy a volver a preguntar. Fíjese, ya que no me los ha dado usted le voy a dar yo. ¿Sabe que las dos etapas de Navarra fueron de las que menos audiencia tuvieron de toda la Vuelta? ¿Sabe que los datos son el sábado 18 en Pamplona 621.000 espectadores con un 8,1 por ciento de share y el día 19 876.000 espectadores con un 8,3 en España y que el día que más contó con 2.625.000 y un 21,4 por ciento? Es que lo vieron si son 621.000, ni siquiera la población navarra, ni siquiera la población navarra. Fíjense ustedes en el impacto económico que va a tener el asunto porque, claro, para medir el impacto mediático se supone que esa publicidad va a generar un retorno futuro de turistas a Navarra, quiero decir, si sale hacia el mundo una imagen pero eso no hace que vengan turistas, eso no tiene ningún tipo de impacto económico, eso no tiene ningún tipo de impacto económico. El impacto se mide si efectivamente esa publicidad es efectiva y luego vienen los turistas. Si no vienen dificilmente puede haber un impacto económico en Navarra. Insisto, es que dicen ustedes son los datos de Unipublic, ya, pero es que los presentaron ustedes con ellos, y vienen en la nota oficial del Gobierno de Navarra, por lo tanto los dan por buenos y los asumen. Claro. Insisto, repasen ustedes los titulares, repasen ustedes los titulares de ese día: "Seis millones y medio de retorno económico en Navarra". Esos fueron los titulares. ¿Será que los profesionales del periodismo no han hecho bien su tarea o será que se insistió mucho en dar ese dato? Pues francamente blanco y en botella, yo creo que va a ser leche. Pero, bueno, igual no es leche, igual no es leche.

Otra cuestión. ¿Tiene usted datos del coste del resto de etapas a las diferentes ciudades de España? Me gustaría que si los tiene los expusiera claramente o si conoce alguno, algunos se han publicado, y eran sustancialmente más baratos, sustancialmente más baratos. Le he preguntado ¿por qué eso es así? ¿por qué a Navarra le cuesta los novecientos noventa mil euros que usted ha dicho más los doscientos mil del Ayuntamiento de Pamplona más todos los gastos extras que hemos comentado y a otras ciudades, según se ha publicado, cantidades que son una décima parte de ese coste? Incluso se decía que también había supuesto algún gasto al Ayuntamiento de Viana, no sé si es el caso, o no, porque no se ha publicado. Pero, insisto, yo creo que estaría bien que diera ese dato. ¿Por qué? Porque de esa manera vamos a poder comparar, ustedes que tanto les gusta comparar, decir que Navarra está mejor que el resto de comunidades en prácticamente todo, vamos a comparar en esto. Díganos ustedes cuánto les ha costado al resto de ciudades este año, no me compare con los anteriores, este mismo año, en el que ha venido a nosotros. Obviamente, claro, la gente que le gusta el ciclismo está encantada de que venga la Vuelta Ciclista a España, es que eso nadie lo discute. Lo que estamos discutiendo es si es el lugar más prioritario para invertir 1,2 millones de euros, como usted ha dicho, con la que está cayendo, esa es la gran pregunta. Y para poder decir que era rentable invertir ese dinero francamente teníamos que haber tenido unas cifras de impacto directo muy superiores a estas. Y sobre todo un coste muy inferior a este, que hubiera permitido efectivamente que el impacto directo hubiera sido mayor.

También le voy a hacer una última pregunta. Si ha sido tan rentable ¿cómo no es que ustedes le han propuesto a la Vuelta que este año también venga? ¿El año que viene otra vez van a proponerles que iniciemos? Desde luego, espero que si es el caso negocien ustedes mejor y no esto. Yo, desde luego, si van a manejar estas cifras le recomiendo encarecidamente que no lo hagan, francamente, les recomiendo encarecidamente que no lo hagan. Si desde luego no le va a costar dinero al erario público, háganlo. Una última reflexión. Señor Consejero, haga usted un cálculo aproximado del impacto económico que hubiera tenido un millón doscientos mil euros destinados a la renta básica en Navarra. Se lo digo yo, un millón doscientos mil euros gastados en pago de la luz, del alquiler, de los alimentos en las tiendas del barrio, en las del vecino, exactamente ese es el impacto que hubiera tenido un millón doscientos mil euros destinados a rentas de inclusión social. De este tenemos que suponer algunos de los datos que se nos ha dado pero francamente entre que vaya un millón y pico de euros a hoteles de Pamplona, que

me parece muy bien y estoy a deseo de que les vaya muy bien, o que vaya a los hogares de miles de familias a las que han dejado ustedes sin renta básica, pues prefiero esta segunda opción. Insisto, el impacto económico de ese millón doscientos mil euros es exactamente un millón doscientos mil euros en comercio local, en pagar la luz, en pagar el agua, en probablemente materiales que tienen un retorno directo en Navarra bastante más interesante. Hagan ustedes ese tipo de estudios del impacto y el retorno económico que también las políticas sociales tienen en la economía, que no solo son un gasto, también son un retorno económico. Muchas gracias y espero sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Mauleón jauna. Ondotik, agerraldia Bildu taldeak ere eskatu duenez, Barea jaunak du hitza.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker Presidente anderea. De nuevo dar las gracias al señor Consejero por las explicaciones sobre este tema. Y antes de esto dos aclaraciones que consideramos pertinentes. La primera, nuestra iniciativa, tanto de Osasuna como la de la Vuelta Ciclista, y creo que la del señor Mauleón, hablaban sobre los continentes, no sobre los contenidos. Yo entiendo que usted a la hora de justificar vaya al contenido pero realmente la iniciativa iba dirigida exclusivamente a los que son los continentes de la moción. Y segundo, y entendemos que es un tema que no entronca directamente con las obligaciones o los deberes que ha tenido usted, pero es evidente que la dinámica política y la dinámica parlamentaria del control del Gobierno hace que independientemente sea el Consejero que sea este deba responder de lo que ha acontecido.

Pues bien, entrando ya con la iniciativa en sí, conocen ustedes, como se ha mencionado aquí, que a mediados de agosto tuvimos, celebramos en Navarra el inicio y el paso de la Vuelta Ciclista a España, un paso que nos dejó, aparte de algunos eventos anteriores, la contrarreloj en la capital navarra y una etapa de Pamplona a Viana. Y bien, como se ha recogido aquí, la aportación económica de las dos administraciones que pusieron, había un capital privado que no se ha mencionado, las dos aportaciones económicas fueron de 1.148.000 euros por parte del Gobierno de Navarra más IVA, o sea con el IVA incluido, y 194.000 que aportaba el Ayuntamiento de Pamplona. ¿No?

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): *Novecientos noventa mil.*

SR. BAREA AIESTARAN: Perdón, sí, 990.000. Lapsus lingaue, barkatu. Bien. Aquí queremos hacer una reflexión. La décima etapa, y si no me desmentirán ustedes, que fue una contrarreloj en Pontevedra, le costó a la ciudad 80.000 euros. Ustedes consideran otra cifra pero, según

las fuentes que hemos consultado, esa era. Pues bien, el día 21 de agosto el Consejero de Políticas Sociales valoró en rueda de prensa cuál había sido los beneficios y los retornos de la Vuelta y como aquí se ha mencionado mencionó tres: un retorno total económico de 6.370.000, un retorno directo de 1.773.000 y un retorno mediático de 4.600.000. Y estas valoraciones estaban fundamentadas, el informe de Unipublic, sobre las estimaciones de la Vuelta. Bien, este grupo parlamentario para saber de qué estamos hablando hizo una petición oficial de información y la remisión fue dicho informe de Unipublic que tengo en la mano. Y la primera constatación que debemos hacer, y nos parece cuando menos curiosa, es que dentro de una valoración objetiva se realice utilizando las estimaciones de la empresa que organiza y se beneficia del dinero de la propia Vuelta. Es ciertamente curioso. Una valoración rigurosa no puede basarse precisamente en una parte que es parte de la criatura. Y si ustedes no podían gastar dinero, por lo menos, no se tenían que haber aventurado a determinadas afirmaciones que creemos que son insostenibles porque por esa misma regla de tres si hacemos que el peso recaiga sobre el organizador del evento podíamos preguntar sobre la crítica de cine al director de la película. Podríamos preguntar sobre la existencia de Dios a Benedicto XVI, creo que es, o los valores de un hijo a su propio padre, o incluso le voy a dar una bifocalidad al tema, podemos hacer la crítica taurina pero desde el punto de vista del torero y del toro, y le dirán que la realidad es absolutamente distinta.

Bien. Pues vayamos al propio dossier, y voy a leer textualmente. Repercusión mediática: spot promocional. La audiencia, leo textualmente del dossier, que conseguirá la emisión de los quinientos pases de este spot es de 700 GRP, que es un indicador de publicidad que lo mide previamente, con un valor en el mercado de 750.000 euros. Y hay una reflexión subyacente, el spot no era del turismo de Navarra, no era de la imagen de Navarra, la imagen de Navarra estaba como envoltorio, era el entorno donde se sustentaba el spot. Bien. Sigo levendo el informe. Retransmisión internacional, dossier de Unipublic, donde se dice -y esto es absolutamente curioso y siendo muy generoso en el calificativo, y voy a unirme a la reflexión que ha hecho el señor Mauleón, porque los cálculos también los he hecho así- si se tradujesen las cuatro horas de transmisión de las dos etapas a un spot de esta duración los valores serían superiores a 100 millones, ponderando esta valoración el 2 por ciento en su valor comercial el valor mediático de la presencia en Navarra será de 2.000.000 euros. Afirmación. Creo que afirmación peregrina porque le voy a hacer unos cálculos para basar mi afirmación. Otro ejemplo: Londres, Olimpiadas, inauguración. Según los organizadores 4.000.000.0000

de espectadores, habrá que hacer caso a la organización, ya que hacemos a Unipublic, haremos caso a la organización también de las Olimpiadas. Tres horas. Haciendo el traslado y la extrapolación de los cálculos, utilizando la misma lógica, supuso para Londres 3.300.000.000 euros y haciendo la extrapolación al 2 por ciento esa que tenía que revertir en Londres son 67.000.0000 euros por la ceremonia inaugural. Curioso. Y siguiendo el mismo ejemplo pero más histriónico aun, según la BBC, hizo cincuenta mil horas de transmisión de todos los acontecimientos deportivos, que trasladándolo a los mismos parámetros de Unipublic hablan de 1.250 billones de ese pretendido beneficio, que ponderándolo al 2 por ciento tradujo en 25 billones para las Olimpiadas de Londres. Si alguien lo entiende que me lo explique.

Repercusión mediática. El informe de Unipublic habla de que el share en Bélgica fue del 41 por ciento, en Reino Unido del 29, en Dinamarca el 21, en Francia 2.100. Por cierto, hay algunos medios que hablan de que estos indicadores son del 2011, de la Vuelta del 2011, ya me confirmará si es cierto o no. Pero cuando vemos y contrarrestamos con los datos que tuvo la Vuelta en el Estado, donde se organizaban, nos encontramos que el share fue de 8,1 el primer día, el share fue de 8,3 el segundo día, que los espectadores son de seiscientos veintiún mil. Contrasta que en Bélgica tuvieran cinco veces más de share que en el propio Estado, que en el Reino Unido tuvieron cuatro veces más de share, o que en Dinamarca tenían tres veces más de share. Creo que se están equivocando de sitio al hacer la Vuelta Ciclista a España. Hay que ir a Bélgica, o a Reino Unido o a Dinamarca. En fin... Por cierto, la audiencia de la gala en televisión, en La 2, creo que fue de noventa y tres mil espectadores. Bien.

Retransmisión de las etapas de Navarra, también del propio informe. Dice textualmente "la presentación de equipos y las etapas han sido de 1.635.000 espectadores en España y la valoración de las imágenes aéreas y comentarios de los presentadores es de 1.350.000". Miren, la primera parte lo entendemos, lo de 1.600.000, lo que no acabamos de entender, será por nuestra pequeña capacidad en lo mediático, cómo se valora las imágenes aéreas y los comentarios de los presentadores a la hora de cuantificar los beneficios de retorno económico de una Vuelta. Si alguien nos lo puede explicar se lo agradeceremos también.

Hostelería. Según el informe de Unipublic, los equipos llegaron a Navarra el día 13, aprovechando la participación del martes 14 en la Clásica San Sebastián. Pues bien, como se ha recogido, un mínimo de seis equipos no estuvieron aquí el día 13 sino que vinieron el día 15. El retorno económico, dice el informe, que supone la estancia en la

ciudad es alrededor de 1.343.000. Quizá sea cierto, pero la pregunta subyacente es ¿para quién? Y es evidente que fue al sector hostelero, pero es evidente también que fue al sector hotelero empresarial, no recayó en manos públicas, sino en privadas, y si no ¿cuántos empleos se generaron en Navarra a partir de esos tres o seis días que vino la Vuelta a España? Sobre la cantidad de combustible es increíble. O sea, haciendo cálculos v calculando una media de treinta y cinco litros por camión, veinticinco litros por autobús, diez litros por furgoneta, ocho litros por coche y cinco litros por motocicleta no nos salen las cuentas. Porque tampoco consideramos que las cuatro avionetas y el avión estarían repostando en la gasolinera de Artica. Por tanto, ya nos explicarán esos ochenta mil euros de dónde salen porque es como llenar tres veces los depósitos con ciento ochenta euros.

Bien. La justificación de la Vuelta Ciclista a España se puede hacer desde muchas perspectivas. Voy acabando, señora Presidenta. Se puede, incluso desde el interés de potenciar la imagen de Navarra, se puede hablar incluso... o proclamar explícitamente o implícitamente ese aporte identitario, lo que no se puede es que un informe, como este, se base..., que me van a permitir y lo digo sin acritud, es un informe que a mi entender no es un dossier sino que atenta contra la inteligencia de las personas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Barea jauna. Unión del Pueblo Navarro taldeko Rapún jaunak du hitza.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Cuánta demagogia hay que oír en esta Comisión acerca de este tema de la Vuelta Ciclista por parte de los anteriores portavoces, sobre todo del señor Mauleón. Si hubiera un concurso de demagogia y de demagogos, señor Mauleón, yo creo que usted se llevaba el premio, sinceramente. Y digo esto ¿por qué? Porque yo no sé si usted conoció en la anterior legislatura la última sesión, el 25 de marzo del año 2011, el último punto del orden del día era una moción sobre la organización de la Vuelta Ciclista a España en Pamplona, que la presentaba el Partido Socialista, y en aquel momento todos los grupos estuvimos de acuerdo y dimos el parabién a que se organizara el evento deportivo que significa traer el espectáculo, a fin de cuentas, que significa que la Vuelta Ciclista se inicie en Pamplona, incluido el suyo, entonces Izquierda Unida, ahora ya no sé si I-E es totalmente distinto, usted se considera o no de Izquierda Unida pero en aquel momento la portavoz, doña Ana Figueras, a la sazón de Tudela, dijo adelante, nos parece muy interesante y por supuesto la aprobamos. Los únicos que se abstuvieron fueron los de Nafarroa Bai, y el tema al final fue por temas políticos, no sé

qué, no nos importa que a Euskal Herria venga a la Vuelta Ciclista a España, terminaron diciendo, vale. Bien.

A partir de ahí, poner en duda todos estos datos... Es un estudio que hace Unipublic, que puede ser un estudio de parte, pero que es igual, olvídense de la parte mediática. Dice es que la parte mediática dice que está valorada en más de cuatro millones y pico de euros, pero la parte de lo que supone los retornos directos con más de un millón setecientos mil euros ya por sí solo justifica el gasto que se haya podido hacer. Por cierto, que hasta ahora, hasta ahora no se han gastado más que quinientos mil euros, que es lo que se ha pagado, la otra parte está comprometida al año que viene, a la próxima Vuelta Ciclista a España y comprometida en parte a que haya unas actividades de publicidad con el lema "Navarra, Tierra de Diversidad", etcétera, de la marca Navarra. Por consiguiente, todo lo demás, poner en duda si la hostelería ha ganado o no ha ganado... Es que dice "ha ganado el gran hotelero", y el de la casa rural ¿no? Pero es que... vamos a ver, que demagogias podemos tener muchas y de todos los gustos y de todos los aspectos.

Por nuestra parte, decir que la organización, la salida, ¿por qué la salida tiene menos interés?, pues porque es la salida, es el inicio, y además no es solamente... Hay que considerar que son dos etapas, más los días de antes y la gala, y la gala de presentación que se hizo en enero del año 2012, desde Baluarte. Todo eso hay que valorarlo. Ahora, el share televisivo, pues el share televisivo al principio seguramente que no tiene mayor interés. ¿Cuándo lo tiene? Al final, que es a ver quién gana y además este año que ha estado muy interesante, a ver quién gana, cómo va la carrera... Los aficionados es lo que hacemos y lo que mayormente atienden al final, como la liga no tiene el mismo interés ahora que al final de la liga, a ver si Osasuna se salva o no se salva.

Por otro lado, no solamente, como digo, tiene una repercusión económica, sino también social de cara a todos los aficionados en esta tierra y en este país. En la última década quien mayor afición ha hecho al ciclismo ha sido un señor llamado Miguel Induráin, a la sazón navarro, es así. ¿Y por qué? Porque sobre todo los jóvenes, la juventud o los niños cuando tienen un líder al que seguir practican ese deporte, y si hubiéramos tenido un patinador, de carrera de patines, que también tenemos clubes muy buenos, si hubiera sido campeón del mundo seguramente que hoy el patinaje estaría en auge. Luego, tratar de criticar o tratar de impedir que porque venga después de dieciocho años una organización como es la Vuelta Ciclista a España a Pamplona, que vo creo que uno de los grandes impedimentos fue el gran calor que hizo esos días, para que hubieran acudido más aficionados, por encima de los cuarenta grados en Pamplona. Por consiguiente, nosotros entendemos que es un dinero que está bien invertido, que no solamente nos fijamos en la repercusión económica sino también en la repercusión social y deportiva, y que estamos conformes con las explicaciones que ha dado el señor Consejero. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Rapún jauna. Ondotik, Nafarroako Sozialisten izenean, Arraiza andreak du hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Mila esker, Presidenta anderea. Buenas tardes de nuevo. Señoras y señores Parlamentarias. Dos reflexiones previas. Todo el mundo sabe que mi grupo parlamentario siempre apoyó el que la Vuelta Ciclista a España pudiera tener aquí un inicio. De hecho, como ya se ha indicado, como ha indicado el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, fue una moción presentada por nuestro grupo en la pasada legislatura y fue la última que se defendió en Pleno, fue aprobada por el conjunto de la Cámara, es decir, el conjunto de la Cámara dio su plácet, su visto bueno a que la Vuelta Ciclista a España pudiera no solamente pasar sino que pudiera tener su inicio aquí con el plus que eso tiene para el lugar que lo organiza. Y la segunda reflexión es que tal y como sucedía con el asunto tratado en el anterior punto del orden del día en las circunstancias que estamos atravesando también hacen comprensible que muchas personas puedan, digamos, cuando menos sentir una cierta contradicción entre las necesidades acuciantes que se ven por parte de un sector de la población y el hecho de poder organizar eventos deportivos que tienen, sin duda alguna, su interés social pero que pueden interpretarse como un gasto suntuario, poco apropiado en épocas de crisis. Y creo que son reflexiones que debemos hacernos y que no las debemos ocultar.

En cualquier caso, también me gustaría indicarle que tal y como ha ocurrido en el anterior punto del orden del día y ocurre en este, puede haber diferencias entre lo que es el contenido y como se ha presentado, así que haría bien en tenerlo en cuenta a la hora de desarrollar su actividad y a la hora de presentar las cosas ser muy cuidadoso porque en estos momentos puede haber muchas suspicacias. Y entonces conviene que en las presentaciones de los datos no haya vaivenes, que haya un cierto rigor. Yo creo que los datos que usted nos ha presentado aquí son perfectamente razonables, son los datos que nos tienen que interesar de alguna manera teniendo en cuenta que Pamplona fue inicio de la Vuelta Ciclista y tuvo una etapa en la Vuelta Ciclista, que no simplemente organizó una contrarreloj o el paso de un día que seguramente tampoco reporta mucho a los sitios en los que sucede o en los que acontece porque ni siquiera la gente se queda allí, las infraestructuras que hay que montar son infinitamente menores y, por tanto, no es lo mismo.

Sí que quería decirle al señor Mauleón que, claro, en esto de los datos podemos hacer muchas cosas. Se pueden hacer muchas cosas. Usted nos ha señalado una serie de datos, que yo no voy a poner en duda, como no voy a poner en duda los de Unipublic, pero ha comentado que también se decía que el Ayuntamiento de Viana había invertido dinero y había hechos unos pagos. Claro, por eso hay que tener mucho cuidado con los datos, de dónde salen, porque aquí está a mi lado el alcalde de dicho municipio y dice que el Ayuntamiento de Viana no invirtió ninguna cantidad de dinero, con lo cual... Por eso quiero decir que quizá con los datos, de dónde vienen, quién los dice, qué son... Vamos a quedarnos con los datos de la empresa que seguramente también el hecho de que sea juez y parte puede inducir cuando menos una sospecha, no vamos a ser ingenuos a estas alturas de la película, ellos tienen que seguir haciendo su trabajo y si ese trabajo que hacen no lo decoran bien tendrían poca jugada, poco recorrido, y tienen que seguir teniendo recorrido. Pero sin duda nosotros estimamos que la repercusión que tuvo para Navarra fue buena, no solamente el día de la contrarreloj y el día siguiente, sino los días anteriores, en tanto en cuanto aquí ya se estaba trabajando y estaban personas ya de la organización presentes, con todo lo que eso supone para determinados campos de la actividad económica en Navarra, por cierto, campos importantes que no sabemos si crecieron mucho en empleo pero probablemente lo que no hicieron fue disminuir en empleo, que a estas alturas también es una cuestión importante.

Por tanto, aun teniendo y participando de dudas que puedan tener muchas personas sobre la pertinencia cuando menos de que puedan convivir estas necesidades agudas con el hecho de organizar eventos deportivos de estas características, sí que entendemos que ha sido importante, que además ha tenido importancia desde el punto de vista deportivo, desde el punto de vista del turismo en Navarra, de la hostelería y de la organización de algo bien hecho, que también sin duda alguna es importante. Por tanto, para próximos eventos, no sé si el hecho de que haya habido tanto retorno directo conviene el volver a traer la Vuelta Ciclista el año que viene, seguramente y en virtud de esa suerte de contradicciones que crea y que son razonables sería mejor no hacerlo, pero también pensar que eventos de estas características si no el año que viene en un tiempo razonable pues tampoco vienen mal y son sobre todo cuando por las circunstancias no puedan generar todo este debate que entendemos, de verdad, que también es perfectamente razonable. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza anderea. Nafarroa Bai taldeko Lasa jaunak du hitza.

SR. LASA GORRAIZ: Mila esker Presidenta anderea. Sobre esta cuestión, mire, señor Consejero, yo creo que usted tiene toda la legitimidad del mundo para entender que hay que celebrar un evento de estas características en Navarra, como es el de las etapas iniciales de la Vuelta Ciclista a España, y además parece ser que le apoyan en esto partidos como el Partido Socialista o como el partido de UPN. Desde luego nosotros creemos que no se justifica pero no le quitamos legitimidad para hacerlo. Creemos que no se justifica y creemos además que es un error decir que con este tipo de eventos se está apoyando el ciclismo como deporte. Creemos que este no es el camino y más aun cuando estamos viendo que a la Federación de Ciclismo no se le ha pagado, por ejemplo, en los seis primeros meses el dinero que se le tenía que haber dado al principio de año para organizar sus eventos. Cuando en los Presupuestos del 2013, que ustedes nos presentan, hay un recorte impresionante en las ayudas a las federaciones y en las subvenciones a las federaciones. Para mí lo que ustedes están haciendo es apoyar un tipo de política megalómana en cuestiones, lo mismo que hicieron antes con los edificios públicos lo están haciendo en este caso con los eventos deportivos. Y no me diga usted que la intención es apoyar el deporte de base. Dígame usted que la intención es, no sé, que Navarra salga mucho en la televisión, que además los dirigentes de su Gobierno se hagan fotos al lado de los periodistas de relumbrón que anuncian la Vuelta y además con los ciclistas más importantes del momento, pero eso, señor Rapún, que es legítimo, es política populista y demagoga. Eso sí es demagogia, y eso sí es populismo. Esa es la forma de hacer política que nosotros no apoyamos ni apoyaremos nunca. Creemos que la política empieza de la base, del servicio, de la entrega al ciudadano, y no de la foto de relumbrón. Por eso nos abstuvimos cuando se votó este tema en el Parlamento y por eso mantenemos esta postura hoy día.

Además también le voy a decir una cosa, y esto como anecdótico. Vamos a ver. Estoy seguro, no estoy seguro, es que los datos lo confirman, si en vez de la Vuelta a España es la Vuelta al País Vasco, cuando hay un pueblo en Navarra que pide ser final de etapa en una etapa de la Vuelta al País Vasco los concejales de UPN votan en contra. Fíjese cómo apoyan mediante eventos el ciclismo. Porque ha pasado... O sea, que no nos vendan camelos, no nos vendan camelos. Política populista y de relumbrón, no solo la suya, ni la de todos los partidos que le apoyan, y eso es lo que nos diferencia a unos y a otros a la hora de hacer política.

Sobre otras cuestiones y brevemente. Apoyo totalmente lo que ha dicho el señor Barea a la hora de decir "hombre, un poco de seriedad, de seriedad procedimental". Si quiero hacer un estudio sobre el resultado de un producto que me han vendido no le vov a preguntar al vendedor al cabo de un año a ver si es bueno o es malo, le tendré que preguntar al usuario, y ustedes cogen a Unipublic, que es una empresa privada, y le preguntan a ver cómo valora el evento que ha organizado. Pues faltaría más que le dijera que mal. Van a ir el año que viene los de Unipublic a otra ciudad o a otra comunidad a vender etapas... Es que es evidente, de cajón..., de primero de carrera, señor, procedimental, procedimental. Pregunte usted al señor Barea, que me ha dejado impresionado con la exhibición de datos tan prolija que nos ha dado aquí, y seguro que si le encargan el estudio al señor Barea lo hace mejor que Unipublic, por lo menos más prolijo en datos. No me cabe la menor duda.

Luego hay otra cuestión. Vamos a ver. Estamos hablando de dinero público, dinero público que se paga a una empresa privada y un retorno que llega a las empresas privadas. Vamos a ver, yo entiendo que el dinero público no se puede utilizar así, si quiere usted organizar un evento privado con retorno privado pues que se financie por medios privados, o sea, yo creo que así no se utiliza el dinero público.

Bien. Y para finalizar, tienen ustedes las arcas llenas de telarañas y se gastan un millón de euros en la Vuelta a España. Pues simplemente es un ejemplo más de su declarada apuesta por los más necesitados en Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Lasa jauna. Ondotik, Alderdi Popularren izenean, Zarranz andreak du hitza.

SRA. ZARRANZ ERREA: Eskerrik asko Presidente anderea. Buenas tardes de nuevo. Señor Alli, muchas gracias por sus explicaciones. Este tema de la Vuelta Ciclista es complicado porque se mezclan aquí muchas cosas y ya lo dijimos hace tiempo. Nosotros, desde mi partido, estamos encantados de que se haya celebrado este acontecimiento deportivo, nos pareció que fue de lo más interesante, vivimos unos días intensos y creo que la ciudadanía navarra en general y desde luego la pamplonesa lo agradeció y fue un espectáculo.

Sin embargo, es curioso que algunos argumentos que se han utilizado para esta comparecencia no valían para la comparecencia justamente anterior. O sea, traer la Vuelta es potenciar el ciclismo base pero apoyar a Osasuna no es apoyar el fútbol base, por lo visto o algo así. Había algunos argumentos que en fin se utilizan de un lado y se utilizan de otro no. Nosotros en su momento ya lo dijimos y lo seguiremos repitiendo, que nos parecía

estupendo que viniera la Vuelta a Navarra, pero que había que intentar que fuera subvencionada casi al cien por cien a ser posible con financiación privada y de hecho presentamos una moción en este Parlamento, que se aprobó por unanimidad. donde insistíamos al anterior Vicepresidente del Gobierno, señor Roberto Jiménez, que era quien más interés tenía en traer la Vuelta v también se lo preguntamos a la Consejera anterior, la señora Torres, que a ver cómo habían ido las labores o cómo habían ido las gestiones para financiar o para conseguir dinero privado para esta Vuelta en cumplimiento de esa moción que se aprobó en el Parlamento por unanimidad. Nunca hemos sabido si se hicieron efectivas esas gestiones, nunca hemos sabido si la Vuelta al final obtuvo financiación privada o no, nunca hemos sabido en qué quedó aquello, y yo le agradecería que nos explicara si se ha obtenido algún tipo de dinero de empresas o incluso de particulares, que para eso tenemos aquí ayudas al patrocinio y desgravaciones fiscales importantes. Se ha hablado también del retorno que es el motivo de esta comparecencia y de lo que ha retornado a Navarra la Vuelta a España. Y dice usted, señor Alli, que evidentemente no se puede encargar este estudio a una empresa privada porque costaría mucho y que por eso se fía de Unipublic que es la que tiene los datos y la que está acostumbrada a hacer este tipo de cosas. Bueno, también enlazando con la comparecencia anterior, le recuerdo que hay una moción para pedir que se estudie el retorno de Osasuna, que no me ha respondido a la pregunta que le he hecho antes, pero bueno, este es otro tema, y que ese estudio parece ser que lo va a realizar la Universidad Pública de Navarra. Bueno, también en este estudio sobre el retorno que ha generado la Vuelta Ciclista a España, las dos etapas más toda la caravana, también podría hacer el estudio la Universidad Pública o también se podría estudiar cómo hacerlo porque es cierto, como han dicho por aquí anteriormente, que en este caso Unipublic es juez y parte y yo, desde luego, no dudo en absoluto de la profesionalidad de las empresas que trabajan con Unipublic, pero, bueno, no va a echar piedras contra su propio tejado, eso es evidente. Con lo cual si encima están estudiando o si se baraja la posibilidad de para otros años igual volver a traer la Vuelta si que seria bueno tener un estudio propio, quizá de la Universidad Pública o de quien sea, que nos diga exactamente qué genera esas etapas en Navarra y qué queda efectivamente en Navarra. Como le digo, para futuras, si se va a volver a pedir que se traiga la Vuelta, por favor vuelvan a hacer esfuerzos para que se financie con dinero privado porque ni es la mejor época para invertir dinero público en esto y no creo que esto mejore en muy breve plazo de tiempo, con lo cual vamos a dedicar el dinero a las personas,

como usted suele decir, señor Alli, y vamos a ver si conseguimos rentabilizar mejor este tipo de eventos deportivos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Zarranz andrea. Leuza jaunak du hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Mila esker berriro, Presidente andrea. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones, aunque la verdad es que vo, está casi todo dicho, ¿no?, pero yo le voy a decir una cosa. Vaya papelón que le ha tocado a usted tres meses después de aquella rueda de prensa. Yo pensaba sinceramente que iba a ser usted más prudente, y que iba a cambiar un poco lo que se dijo en esa rueda de prensa, pero veo que no, que ha insistido un poco en lo mismo y la verdad es que tengo que decirlo, que después de tres meses todavía hay gente que se está riendo de los datos que dieron, es que soltaron carcajadas. A mí la gente me paraba por la calle y me lo decían, cuando hablaban de los seis millones y medio no se lo creía nadie. Yo, tres meses más tarde, tampoco me lo sigo creyendo, no me lo sigo no porque no me lo he creído nunca, no me lo creo. Da la sensación de que tienen una metodología a seguir, que siguiendo un poco con el punto anterior parece ser que Barcina, la señora Barcina, la señora Presidenta, después de dar el varapalo el señor Pejenaute a la semana siguiente sale de salvadora y dice que va a hacer una cosa que no se ha hecho nunca, que por cierto no ha salido nunca a desmentirla. Y ustedes hacen lo mismo. Ustedes venden la moto, claro, cómo no se van a fiar de Unipublic, si ustedes vendiendo también son extraordinarios... Salen, se juntan con Unipublic, que yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Barea, yo le voy a decir más, si usted le pregunta a mi madre a ver quién es el más guapo de esta sala a ver quién le va a decir, ¿usted?, no, le va a decir que soy yo, naturalmente. Entonces Unipublic ¿qué va a decir? ¿Eh? Bueno, igual sí... pero bueno... ¿Qué va a decir Unipublic? ¿Qué va a hacer? Pues maximizar los ingresos y minimizar los gastos, que es lo que ha hecho usted y lo que hizo su antecesor, sí, sí, clarísimamente. O sea, primero, iban a gastarse un millón doscientos mil euros pero no fue ese el gasto porque fue novecientos noventa mil más treinta y cinco mil. O sea ¿nos va a decir aquí que, por ejemplo, las horas extraordinarias de la Policía Foral y todo lo que se movió por ahí no ha supuesto gasto? Lo que pasa es que, bueno, lo metemos en otras partidas, son partidas directas de personal o son otra clase de gastos, otra clase de gastos. Pero, bueno, luego ya lo de los ingresos, de verdad, de verdad, es que lo de los ingresos no se lo cree nadie, nadie, por lo menos yo no me lo creo.

Y al hilo de lo que ha dicho también en el anterior punto, yo le voy a hacer una pregunta: ¿cuán-

tas personas se han dejado de atender, ha dejado de atender el Gobierno de Navarra con ese dinero? Porque es cierto que ustedes la apuesta que han hecho por atender sobre todo a los casos de dependencia..., hay que ser coherentes con ello, zeh?, hay que ser coherente con ello. Señor Rapún, no estoy de acuerdo con usted cuando dice que ha sido el mayor acontecimiento... El mayor acontecimiento no le llega ni al tobillo a lo que supuso hace un montón de años cuando llegó el Tour de Francia, sinceramente. Yo participé en aquel evento y esto no se parecía en nada. Igual es verdad que el calor que hizo este día fue una cosa extraordinaria. Y luego otra cosa también, nadie está cuestionando, por lo menos no es el motivo de esta comparecencia, cuestionar si estabas de acuerdo o no estabas de acuerdo entrar aquí ese evento sino en el gasto de ese evento. O sea, no vamos a desviarnos ahora con la historia de que era la Vuelta a España, no, no, vo se lo digo sinceramente, aquí yo he venido a hablar de lo que supuso ese día de gasto, no de ingresos porque va le digo, le sigo insistiendo, que lo de los ingresos yo no me lo creo, el retorno no me lo creo.

Y luego para terminar, porque ahora se van a hacer más largas estas sesiones, le voy a decir, primero preguntarle si la gala esa de presentación que hubo en Baluarte en enero si también está incluida en gastos, porque eso también costó dinero, ¿no?, no sé si ha entrado o no ha entrado. Y luego decirle que esto ya ha pasado, que evidentemente han gastado ahora quinientos mil euros y el resto se va a gastar condicionado el año que viene, pero, bueno, el gasto ya está aprobado, está reconocido, y que desde luego nosotros, yo en este caso creo que se podía haber gastado en otros menesteres más apropiados a los tiempos que están corriendo. Gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Leuza jauna. Kontseilari jauna, zeurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Gracias, señora Presidenta. Señorías. Vamos a ver. Miren, como bien saben, la decisión de la salida de la Vuelta de este año en Pamplona no fue nuestra, pero en cuanto llegamos al departamento nos pusimos a trabajar con los organizadores para que fuera un acontecimiento de éxito para toda Navarra como así ha sido. Mire, señor Rapún, por empezar por usted, hago mías todas sus palabras, sin quitar un solo punto y coma.

Mire, señor Mauleón. Efectivamente es curioso, no deja de ser curioso que en el Parlamento, como aquí ya se ha hablado, nadie votara en contra a esa moción y hoy escuche estas palabras. Mire, sinceramente yo personalmente no lo entiendo. Ni siquiera aquel que se abstuvo, tampoco. Ha dicho usted algo que lo he escuchado las veces que me ha tocado estar aquí como Director General en cuanto a falsear una vez más la verdad. Mire, señor Mauleón, esto es muy sencillo. Además usted que nos ha tildado varias veces de que somos poco transparentes, le vuelvo a repetir y creo que si no hace caso a este puente que le tiendo para que venga a las cifras, a los datos, que quiera usted ver, es que entonces esa transparencia que usted nos niega es que no le interesa. Por tanto, le pido por favor que si quiere datos y consultar estaremos encantadísimos y sobre todo de escucharle, y lo mismo a todos los partidos políticos que estamos hoy aquí representados. Porque en las comparecencias que he estado, señor Mauleón, usted ha dado datos que me parece muy bien pero es que no ha dado ni un solo dato correcto, en cuanto a la primera comparecencia del mes de julio, en cuanto a las ayudas económicas, perdón, a la cotización de la Seguridad Social de los cuidadores, como lo vimos, hoy con el Ayuntamiento de Viana, por tanto, de verdad, si quiere estamos encantados, fuera de esta Comisión o en esta Comisión, de dar los datos que este departamento si algo se ha hecho en los últimos tres meses ha sido dar datos, y con todo el rigor y con toda la fiabilidad de los profesionales funcionarios que nos los reportan y nos los dan.

Por tanto, la legitimidad, señor Lasa, que usted a mí me aplica, cosa que se lo agradezco, es la legitimidad que el Parlamento en su día nos dio y que es entendemos, permitidme la expresión, de obligado cumplimiento el haber llevado ese evento de la Vuelta Ciclista este año pese a que efectivamente pueda ser cuestionable con los tiempos de crisis. Pero es que es un compromiso del Parlamento y es el máximo nivel de la democracia y de la representación de los ciudadanos. Luego por lo tanto es algo que tuvimos que llevar adelante. Y no solamente eso, sino que el pacto inicial que se hizo, en este caso con la empresa Unipublic, de 1,2 millones de euros este equipo trabajando con ellos codo a codo, mejor dicho, negociando con ellos redujimos a 990.000 euros y no solamente esa reducción sino que además no solamente quedó en un solo evento el de este año sino que hemos logrado que para el próximo año como les he explicado durante mi comparecencia pongamos también publicidad dentro de esos 990.000 euros para toda la Vuelta Ciclista del 2013. Nos guste o no nos guste, señor Leuza. Es mejor reír que llorar. Yo hoy aquí les he dado por buenas las cifras de los ingresos directos, de los ingresos directos, y que son 1.773.000 euros, en su mayoría para la hostelería. ¡Qué bien, para la hostelería, para el pequeño comercio!, que efectivamente estoy completamente de acuerdo con la señora Arraiza de que efectivamente no se creó más empleo, lo desconozco, pero estoy seguro de que siendo el mes de agosto no se destruyó, que no es poco, y me alegro muchísimo por los profesionales que están hoy trabajando en la hostelería y en los pequeños comercios que se favorecieron por la llegada de la Vuelta Ciclista a España durante esos días, pese al calor, como decía muy bien el señor Rapún.

A la señora Arraiza, efectivamente, ya le he dicho que en cuanto a los datos con rigor que usted me ha dicho y a la preparación de las comparecencias, bueno, pues estoy abierto a cualquier consejo, faltaría más, pero si quiere rigor y datos, insisto, los hemos dado de manera muy prolija, y si quiere usted más estaremos encantadísimos de atenderle aquí o en cualquier lugar para llegar a un entendimiento y efectivamente lograr lo que este departamento está buscando. Hemos logrado que ninguna prestación garantizada, pese a la inversión de los quinientos mil euros de este año, ninguna persona desfavorecida haya salido perjudicada por esa cuantía, cosa que es relevantísima y ahí sí que estamos todos completamente de acuerdo.

Yo no sé si me dejo alguna cosa. Yo además no voy a entrar, señor Lasa, en temas de politizar la Vuelta Ciclista, yo no voy a entrar, yo solo quiero el bien de la ciudadanía. En este caso logramos al menos durante dos o tres días generar sonrisas y que la gente se evadiera durante un tiempo de la crisis. Pues, mira, ya solo eso ya ha sido una buena inversión. Y la inversión ingresos directos, pues, mire, creo que es bueno que de 990.000 euros 500.000 este año ya solamente por el retorno social y económico y el aporte de valores que ha generado eso más 1.337.000 euros, pues mire, creo que es más que suficiente el retorno de esta inversión de este año. Y, señorías, por mi parte, nada más. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Kontseilari jauna. Antes de pasar al tercer punto vamos a hacer un receso de cinco minutos y continuaremos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 34 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 41 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el sistema de ayudas a personas inmigrantes en situación irregular para sufragar las cuotas establecidas por el Servicio Navarro de Salud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Arratsalde on, berriz ere, guztioi. Buenas tardes a todos y a todas otra vez. Ruego se vayan sentando cada uno en el escaño que tenga o en el que le guste. Vamos a iniciar la sesión con el tercer punto

del orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el sistema de ayudas a personas inmigrantes en situación irregular para sufragar las cuotas establecidas por el Servicio Navarro de Salud. La iniciativa ha sido presentada por Izquierda-Ezkerra. Mauleón jauna, zeurea da hitza.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eskerrik asko eta arratsalde on guztioi berriro. Señor Consejero, como ya he hecho antes, voy a ir a la nota de prensa del Gobierno. Mis fuentes normalmente suelen ser o los datos que ustedes facilitan, sea vía prensa, sea respondiendo a preguntas parlamentarias, o informaciones publicadas en los dos principales medios de comunicación de Navarra en cuanto a medios escritos que uno, salvo que se desmienta, suele dar porque son ciertas. En todo caso ustedes anunciaban el 22 de agosto de 2012 un sistema de ayudas para, por así decir, cubrir parte del coste de la sanidad de las personas que se encuentran en situación irregular y que son mayores de 18 años en Navarra.

En el mismo anunciaban que el coste de la sanidad para esas personas lo cifraban en 764,46 euros anuales para las personas entre 18 y 64 años y 2.675,62 euros para las personas de más edad, frente a los 710 y 1.864,80 establecidos en el Estado. Lo que a nosotros nos llamó poderosamente la atención tres cosas. Uno, los requisitos. Ustedes dijeron que los requisitos iban a ser los siguientes: para poder acceder a la ayuda ser mayor de 18 años; no tener ingresos superiores al IPREM, es decir, 532,51 euros al mes; llevar al menos un año empadronado en Navarra y no tener antecedentes penales o causas pendientes con la Justicia. Primera pregunta sobre estas cuestiones: ¿Cómo van a medir ustedes los ingresos de una persona en situación irregular? ¿Cómo lo van a hacer? Porque si está en situación irregular tendrán que fiarse de lo que él declare voluntariamente. Francamente, ese es un requisito muy poco solvente desde el punto de vista siguiera burocrático de gestión. Es decir, que normalmente uno justifica los ingresos en base a una nómina, a una ayuda social, a una pensión, a lo que fuera pero desde luego algo sólido. Pretender medir los ingresos de estas personas que precisamente están en una situación irregular porque no tienen un empleo a nosotros se nos hace francamente imposible, con lo cual es un requisito vano. No sé si lo piensan ustedes mantener en la aprobación definitiva que todavía no hemos conocido en cuanto a normativa.

Segundo elemento, llevar al menos un año empadronado en Navarra. ¿Quiere decir que quien lleve menos de un año empadronado en Navarra no va a ser atendido en la sanidad pública de forma normalizada? No le digo en las urgencias, que ya

sé que hay obligación, le digo en el centro de salud. Porque, claro, ustedes lo han dicho bien claro. Segundo requisito para recibir ayudas: llevar al menos un año empadronado, por lo tanto se entiende que quien no lleve un año empadronado en Navarra y esté en situación irregular no tiene derecho a esta ayuda para hacer frente a la asistencia sanitaria, es decir, que se la tendrá que pagar. Desde luego es pertinente esta explicación.

Y tercer elemento: no tener antecedentes penales o causas pendientes con la justicia. ¿Han reflexionado esta condición? Porque se da la paradoja de que si una persona está en la cárcel siendo una persona irregular tiene derecho a la asistencia sanitaria. Es curioso, si tienes antecedentes no, y si estás en la cárcel sí. Esto francamente es un despropósito, además de una cuestión que desde el punto de vista del Estado de derecho, perdone que le diga, es una absoluta vergüenza, es una absoluta vergüenza. ¿O es que alguien por el hecho de que en su momento cometiera un delito, y por tanto tenga antecedentes, ya no tiene derecho a la sanidad? ¿Pero en qué mundo vivimos? No sé a quién se lo dije, ya han prescrito, pero yo mismo estuve en la cárcel por insumiso, pues quítenme ustedes la sanidad. Claro, ¿qué justificación desde el punto de vista ético, legal, político, se puede poner un requisito así? Están diciendo ustedes que a quien tenga antecedentes, insisto, una persona que ya ha cumplido su pena, incluso, a más a más, ¿y si la pena está en suspenso?, es decir, alguien que ha sido condenado a menos de dos años y que por tanto no ingresa en prisión y está en una situación de suspensión de pena, pero está en la calle perfectamente. ¿Qué hacemos con esa persona? A más a más, que tengan causas pendientes con la justicia, ¿qué quiere decir eso? ¿Qué están pendientes de juicio? A una persona que está pendiente de juicio se le presupone una presunción de inocencia y no es culpable hasta que no haya una sentencia en firme, por lo tanto causas pendientes de la justicia yo solo interpreto quien está imputado, pero todavía no ha sido juzgado porque si no ¿quién tiene causas pendientes con la justicia?, una persona imputada que todavía no ha sido juzgada. Vamos, el despropósito a nuestro juicio no puede ser mayor.

Pero es que, a más a más, deciden ustedes financiar, o por lo menos eso se publicó, o si no tiene ocasión de desmentirlo, con la partida de cooperación al desarrollo o con los fondos destinados a cooperación al desarrollo. Pero ¿han pensado ustedes la burocratada que esto supone? Es decir, ustedes, el mismo Gobierno, retira los derechos a la sanidad a determinadas personas, a la sanidad gratuita matizaré, su Gobierno, sí, sí el Gobierno del Estado, pero ustedes lo aplican y curiosamente no aplican ustedes una ley que aprobó este Parlamento a propuesta de nuestro grupo por la cual se hacía universal ya hace años la sani-

dad a los inmigrantes en situación irregular. Nuevamente prevalece la ley estatal frente a la navarra, mírenla con detalle porque probablemente esté en vigor y probablemente tengan ustedes la obligación de atender de forma universal a los inmigrantes en situación irregular, como a los vigentes.

Pero, bueno, a lo que voy, pretenden ustedes financiar la sanidad de estas personas con la partida de cooperación al desarrollo. ¿Pero qué tiene que ver una cosa con la otra? Segundo elemento: ¿qué coste va a tener el procedimiento establecido para controlar esas ayudas, que vayan todas esas personas a ventanilla, horas de funcionarios...? La burocracia que supone para que un dinero que se podría perfectamente asumir desde el sistema sanitario lo tenga que pagar mediante ayudas otro departamento, en este caso de Políticas Sociales, del mismo Gobierno. Es que es un absurdo. Es como si yo con una mano le quito un euro y se lo doy con la otra, pero entre tanto, tengo que establecer un sistema de ayudas. No monten un sistema de ayudas, simplemente a quien tenga derecho que lo asuma la sanidad. Definan ustedes quién tiene derecho y quién no, pero no generen un sistema que es una burocratada como un piano, y perdone la expresión, pero es que es así. ¿No sé dan cuenta que es un absurdo? Es que son el mismo Gobierno, es que el Departamento de Sanidad es el mismo Gobierno. ¿Qué sentido tiene que asuma en Políticas Sociales un sistema de ayudas para cubrir esto? Y, claro, la última cuestión es, en eso sí han hilado ustedes fino, por si fuera poco más caro que el Sistema Nacional de Salud. Por si fuera poco, lo que tienen que pagar estas personas más que en el conjunto de España. ¿Pero no decían ustedes que teníamos la renta básica más alta de España? Pues, fijense, una parte en esto se va a ir. Bueno, no porque como ya les han dejado ustedes sin renta básica a los que están en situación irregular ya no lo van a poder utilizar para pagar la sanidad, pero es que hace unos meses hubieran tenido que utilizar las personas en situación irregular que cobraban la renta básica partes de su dinero para pagar este sistema. Explíquenme la lógica. Y francamente, insisto, revisen todo el sistema y, segundo, la condición de los antecedentes penales es una vergüenza desde el punto de vista del Estado de derecho y de un Estado garantista, una absoluta vergüenza que no se sostiene desde ningún punto de vista ético y lo que es más importante, legal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Mauleón jauna. Kontseilari jauna, zeurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): Señora Presidenta, muchísimas gracias. Mi comparecencia última de esta tarde es para responder, efectivamente, al señor Mauleón sobre la pregunta que usted nos planteó para esta comparecencia, que sobre el sistema de ayudas a inmigrantes en situación irregular y el impacto presupuestario en la cooperación al desarrollo.

El Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y la seguridad de sus prestaciones, tiene una consecuencia real, cruda y de aplicación inmediata, además, con fecha, el 1 de octubre de este año: dejar a todas las personas inmigrantes o extranjeras en situación irregular fuera del sistema universal de salud, del sistema integral de salud. Esa es la aplicación, esa es la realidad, esa es la cruda realidad a la que este Gobierno ha tenido que hacer frente.

Señor Mauleón, este real decreto ley posee rango de norma básica y, por tanto, es de obligado cumplimiento en la Comunidad Foral y en todas las comunidades de España.

Como ustedes saben, las comunidades autónomas no poseen competencias propias en materia de salud, pero si la poseemos en el ámbito de las políticas sociales.

Señorías, dejar fuera, como bien saben, del sistema de salud a un colectivo de personas, a unas personas, a un grupo de personas como los inmigrantes en situación irregular supone un riesgo real y radical de exclusión social.

El Gobierno de Navarra, haciendo uso de su autogobierno en materia, como les decía, de política social, ha trabajado durante todo este verano, codo a codo con el Departamento de Salud, para solucionar este asunto tan grave.

Lo que ha hecho el Departamento de Salud ha sido actualizar el Decreto Foral 640/1996 para favorecer el acceso a este servicio integral de salud.

Además, ha puesto a trabajar a todos sus equipos de profesionales, trabajadores sociales, etcétera, de centros de salud y de hospitales, para coordinar la mejor respuesta posible a estas personas, y dentro del principio de la normalización, es decir, que estas personas acudan como cualquier ciudadano a su centro de salud y reciban, por un lado, ese servicio de universalización de la salud y, además, esa ayuda para financiar ese servicio.

Por parte de nuestro departamento, este verano hemos trabajado para financiar, tras valorar individualmente cada caso a esas personas, el coste de esa asistencia sanitaria, que, como usted muy bien ha dicho, esta vez sí, tiene toda la razón del mundo, son 764,46 euros al año en los mayores de dieciocho años y 2.675,62 euros al año para los mayores de sesenta y cinco años, siempre hablando de las personas inmigrantes en situación irregular.

También por nuestra parte lo que hemos hecho ha sido preparar, coordinar y crear el mejor proceso de atención rápida para la subvención, para las ayudas a las personas desde la Oficina de Atención a las Personas Inmigrantes.

Para ello, se acaba de dictar la Orden Foral 498/2012, en la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de dichas ayudas.

Esta medida, como saben, fue aprobada en sesión de gobierno del pasado miércoles, y en estos momentos está en trámites para su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, que será el día 9 de noviembre, es decir, este viernes, y, por tanto, se hará efectivo al día siguiente, sábado no, el lunes ya las personas inmigrantes en situación irregular podrán ser favorecidas y podrán tener ese servicio de atención.

En cuanto al impacto sobre la política de cooperación al desarrollo, pues miren, señorías, hay que señalar que los 570.000 euros de coste para este año se han cargado a la partida Cooperación internacional al desarrollo, partida que fue bloqueada el pasado 20 de julio tras el acuerdo de gobierno sobre el ajuste de 132 millones de euros.

Dicho bloqueo de esta partida ascendió a dos millones de euros. Posteriormente, al ponerse en marcha esta iniciativa, se han recuperado 570.000 para hacer frente a este servicio de atención primera integral básica para las personas que, con nombres y apellidos, conviven aquí en Navarra.

En definitiva, esta medida no ha tenido ningún impacto, puesto que el ajuste fue previo y, por tanto, la convocatoria ya estaba en fase de suspensión. Me refiero a la convocatoria de cooperación internacional.

Señorías, en relación con el procedimiento del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra a personas mayores de dieciocho años extranjeras en situación irregular, les cuento que estas personas podrán acudir, como antes les he dicho, a su centro de salud o al hospital. Allí, el trabajador social de su centro de salud les informará y les orientará sobre el sencillo procedimiento y se les entregará la doble solicitud de acceso a la asistencia sanitaria y de acceso a la ayuda para sufragar su coste, en un solo punto. El Departamento de Salud, a través de la Oficina de Atención al Paciente, comprobará el cumplimiento de los requisitos para el acceso a la asistencia sanitaria y emitirá una resolución. Con esta resolución, el Departamento de Políticas Sociales comprobará que se cumplen esos requisitos para la aprobación de la subvención del coste de la asistencia sanitaria en Navarra y, por tanto, de modo gratuito, esa persona tendrá un servicio de asistencia integral para su salud.

Señorías, estaré encantado de responder a sus preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Kontseilari jauna. Mauleón jaunarena da hitza, azalpenak emateko.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Señor Alli empieza usted muy mal. Es que le he hecho una serie de preguntas concretísimas sobre el sistema de ayudas. Ya sé lo que me ha contado, es la nota de prensa. Le he dicho ¿qué requisitos van a tener esas ayudas? Y le he preguntado por el asunto del IPREM, por el asunto de los antecedentes penales o no, sobre el año de empadronamiento, sobre qué va a ocurrir con quien no lleve un año de empadronamiento... Francamente, no me ha respondido a nada, me ha contado lo que ya sabemos. Pero, hombre, un poco de margen de maniobra habrá que tener entre el texto que se pone en la solicitud y el sistema de ayudas es el conjunto... Yo he preguntado por el sistema de ayudas y el sistema es el conjunto, condiciones, términos, etcétera.

También me gustaría conocer qué pasa en el intervalo de tiempo, es decir, una persona en esta situación va al centro de salud porque tiene una dolencia en ese momento, todavía no ha solicitado la ayuda, ¿se le va a atender en las mismas condiciones? Segunda cuestión. Usted ha dicho que el real decreto del Gobierno de España entraba el 1 de octubre en vigor, del 1 de octubre a la aprobación de esta norma la Consejera dijo que se les iba a atender a estas personas de manera normalizada. ¿Han incumplido ustedes el real decreto este mes y pico de entrada en vigor? Han incumplido el decreto, por tanto, no era tan problemático que persistiera ese incumplimiento, es decir, que utilicemos el autogobierno y las competencias de Navarra en sanidad, que son muy amplias, para seguir manteniendo esta cuestión. A más a más: ¿estaba incumpliendo este Gobierno o, además, su Gobierno en cuanto a siglas, cuando hace años hubo que aprobar esa norma en Navarra que extendió la tarjeta sanitaria a todos los inmigrantes sin papeles únicamente en Navarra? ¿Incumplía la ley estatal el Gobierno de Navarra? Es que ya tuvimos una situación en la que los inmigrantes irregulares no tenían el derecho a la sanidad en las mismas condiciones que las personas de aquí. Y para eso precisamente Navarra creó una ley propia. ¿Cómo es posible que entonces pudiéramos crear una ley propia para que tuvieran estas personas derecho a la sanidad y hoy no lo podamos hacer y tengamos que inventarnos este sistema de ayudas? Francamente, no le creo. Simplemente es una cuestión de voluntad política porque, insisto, explíqueme la razón jurídica de por qué en su día se pudo aprobar una ley en Navarra que cubrió la sanidad de las personas en situación irregular y ahora no se puede. Dígamelo, sería una reflexión bastante interesante. A más le vuelvo a preguntar: ¿El decreto foral que ustedes van a aprobar es capaz de derogar esa ley que le estoy citando y que extendía la tarjeta sanitaria universal a todas las personas en Navarra y que sigue vigente porque no se ha derogado? También me gustaría conocer esa cuestión.

En todo caso, señor Alli, es francamente divertida su reflexión. Como la paralización de los dos millones o la anulación de los dos millones en cooperación ha sido anterior al pago de quinientos y pico mil euros a esto, dice, no se destinan a cooperación. Pero si lo dijeron ustedes mismos. Es que lo dijo el señor Pejenaute: "vamos a financiar con un coste de un millón seiscientos y pico mil euros de las partidas de cooperación". Es decir, que se lo quitan ustedes a los hambrientos para dárselo a los que se han venido precisamente por hambre de esos países. Esa es la realidad y luego me pueden decir ustedes demagogo, però es que esas personas se han venido de sus países buscándose un futuro mejor y ahora resulta que detraemos de recursos que van a los países precisamente de donde vienen estas personas para financiar la sanidad de los que ya están aquí. Pues yo, podemos tener juicios diferentes desde luego, para mí eso es mezquino, para mí eso es una mezquindad. Lo siento mucho, pero es una mezquindad porque es quitárselo al que menos tiene para dárselo al siguiente que menos tiene. Esa es por lo menos nuestra valoración del asunto.

Insisto, no es posible que siguiera este sistema de ayudas la hubiera establecido el propio departamento de sanidad y que no haya que generar este sistema burocrático entre departamentos. No me diga que el Departamento de Salud no puede generar un sistema para financiar esto, pero quién se va a creer eso. ¿O es que acaso el Gobierno de España ha puesto en su norma que desde los departamentos de salud no se puede generar una línea de ayudas para financiar la sanidad de los inmigrantes? O una de dos, o no la puede financiar el Gobierno o la puede financiar cualquier departamento porque lo puede financiar Presidencia. Pero fijese usted, hasta hace cuatro días la Oficina de Atención a la Inmigración dependía del Departamento de Relaciones Institucionales, fijate si es divertido, que hemos tenido aquí toda la política de atención a la inmigración en Relaciones Institucionales, una parte importante de las mismas, como bien sabe usted, por tanto podría haber salido este dinero de Relaciones Institucionales y si puede salir de Relaciones Institucionales por qué no puede salir del Departamento de Salud. Francamente nosotros creemos que, además de ser una profunda injusticia, ustedes están haciendo dejación del autogobierno de Navarra, que no están cumpliendo la ley, la ley navarra que sigue vigente y que, desde luego, es una cuestión de voluntad política además de un despropósito en la gestión este sistema de ayudas. Insisto, espero que esta vez me conteste a esas preguntas concretas, ¿cómo va a solventar el asunto del IPREM, del año de empadronamiento y de los antecedentes penales porque, francamente, fueron los tres únicos requisitos que ustedes publicaron directamente? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Mauleón jauna. Rapún jauna, zeurea da hitza.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente para decir que estamos totalmente de acuerdo con lo que ha sido la exposición del señor Consejero y poner de manifiesto, recalcar y poner de relieve que si bien el real decreto ley de carácter básico es de obligado cumplimiento al menos en Navarra hemos encontrado una alternativa para que estas personas en situación irregular puedan seguir teniendo la asistencia sanitaria que precisen. Poniendo de relieve simplemente esta reflexión, gracias por la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Rapún jauna. Arraiza andrea.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias. señora Presidenta, y de nuevo buenas tardes a todos ustedes, señores y señoras parlamentarios. Quiero decirle que este asunto despierta, sin duda alguna, muchas dudas en nuestro grupo parlamentario. Y creo que del tono que usted ha empleado en su exposición tampoco es que esté excesivamente satisfecho, no de lo que está haciendo, que seguramente sí, sino de la situación que se ha creado. Yo voy a partir de la base de que ustedes han tratado de elaborar un artefacto para que realmente los inmigrantes tengan atención sanitaria. Esto es lo que ustedes han tratado de hacer y con el fin de eludir un posible recurso desde la Administración Central del Estado hacia sus actuaciones. Voy a partir de esa base.

A nuestro juicio la salud es un derecho universal que comporta muchos aspectos que tienen que ver con la dignidad de la persona y, desde luego, con su capacidad mínima para poder sostenerse y para poder funcionar. Seguramente sin salud y sin alimentación prácticamente todo lo demás carece prácticamente de sentido y, por tanto, pretender el dejar a alguien sin asistencia sanitaria es dejarlo en una situación en la que no va a poder hacer nada más, ni siquiera cobrar cualquier otra prestación si hubiera lugar a la misma. Por tanto a nosotros nos parece una medida absolutamente desafortunada. Una medida desafortunada a la que ustedes han tratado de poner remedio con lo que tenían en la mano. Pero seguimos pensando que quizás el lugar adecuado para haberle puesto remedio era el propio Departamento de Salud, no el Departamento

de Políticas Sociales. Y que dado que de lo que se trata es de cambiar dineros de un sitio para otro, o de llevar dineros de un fondo común hacia un sitio o hacia otro, hubiera sido mucho más razonable que hubieran seguido permaneciendo esos fondos en el Departamento de Salud porque lo que se estaba haciendo era atender ese derecho básico sanitario cuya residencia está en el Departamento de Salud y hubiera sido muchísimo más razonable. Esto así como en principio.

¿Por qué? Porque creemos que al trasladarlo al Departamento de Política Social y luego trasvasarlo, ir, venir, entrar, salir, se mezclan conceptos que no tienen por qué mezclarse, cooperación e inmigración no deben mezclarse en absoluto porque son conceptos que pueden tener alguna concomitancia, como tienen muchas cosas en esta vida, pero desde luego conceptualmente y para organización, cooperación e inmigración son cosas diferentes, con gestión diferente, con propósitos diferentes y con objetivos de atención diferentes, por tanto no nos parece que sea una buena idea, aunque entendamos que hayan hecho lo posible por salvaguardar ese derecho. Sin embargo, también tenemos nuestras dudas con respecto a la potencia que puede tener nuestra ley de Salud que garantiza por ley esa prestación, la de Navarra y en la medida en que este real decreto entre en conflicto y no entre en conflicto y hasta qué punto y sobre eso tenemos también nuestra serias dudas sobre que realmente Navarra pudiera atender a este colectivo de personas.

En cualquier caso, pasemos a un segundo nivel, los requisitos que se imponen nos parecen, déjeme decirle, un tanto excéntricos, voy a utilizar esa palabra. En primer lugar, no tener ingresos. Si vo soy una persona que estoy en situación ilegal y voy a un sitio, primero probablemente no quiera ni ir a decir lo que pasa, con lo cual quizás es el primer paso para evitar o eliminar a esa persona del sistema del salud, pero si me dice que tiene ingresos igual tengo que ir de la mano de ese señor a ver quién le está proporcionando esos ingresos que no cotizan a ningún sitio. Estamos dando por sentado que hay gente que está defraudando porque, claro, estos ingresos, como es ilegal, no pueden estar regularizados ni legalizados y esto nos habla de una situación a la que también hay que hincarle el diente por parte del Gobierno. Pero podríamos coger a estos señores y llevarlos de la mano, pero va a ser muy dificil porque sabemos que muchos de ellos no lo van a hacer.

Los antecedentes penales. Los antecedentes penales no pueden ser un requisito para hacer que alguien no tenga derecho a la salud. ¿Puede explicárnoslo? Explíquenoslo porque si no así, de entrada, y creo que también de salida, no tiene mucho sentido. Es que a un delincuente hay que

atenderle. Un delincuente ha podido tener un comportamiento delictivo y por eso va a la cárcel, o por eso es juzgado, pero eso no le arranca ni un pelo de su dignidad como persona y de los derechos que le asisten más allá que quedarse privado de libertad por lo que ha hecho, que es lo punible, pero él como persona tiene que ver garantizados los derechos básicos sin duda alguna y el de la salud es como el que hemos dicho, como el de la alimentación, elemental, primordial para poder subsistir y para poder tener acceso a cualquier otro derecho. Por tanto, entendemos desde mi grupo que sería algo que debiera ser corregido, que no puede ser un requisito para acceder a la salud y desde luego el hecho de que estas personas puedan quedar privadas de este derecho, aparte de lo que tiene en sí mismo, se convierte también en un factor de riesgo para ellos y para el conjunto de las personas que pueden estar a su alrededor. Pero este sería un elemento secundario porque el principal es que ellos se ven privados de un derecho básico y elemental, por tanto nos gustaría poder tener respuesta a estos interrogantes v seguimos insistiéndole en que, a nuestro juicio, habría que revisar si realmente este real decreto invalida nuestra ley foral y si esta partida, si es que fuera así y esto es un artefacto para dar cobertura a este colectivo de personas, si no puede ser desde el propio Departamento de Salud que es el que presta este servicio, este derecho social de los ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza andrea. Barea jauna.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente anderea. De nuevo agradecer las explicaciones del Consejero y decir que sobre la petición de información de comparecencia del Consejero de Izquierda-Ezkerra, creo que se trasladan dos debates, claros además. Un debate es el que está estrictamente ligado con la salud y otro es el que está ligado con las políticas sociales. Y los distintos portavoces que han intervenido creo que han centrado en este primer bloque y han evitado, evidentemente por la importancia del tema, el segundo. Yo voy a referirme, sin querer pasar de soslayo el primero, al segundo.

Y hay que decir que este tema de origen, el origen de la iniciativa, los perjuicios y daños que ha causado, lo profundamente injusto de este decreto ley, y creo que estaremos todos de acuerdo, y la segunda parte son las medidas de corrección que aquí se han catalogado y adjetivado de distinta forma, que ha habilitado el Gobierno de Navarra, el ejecutivo para, en cierta forma paliar esos daños. De dónde vienen y dónde se originan esas partidas que se han deslizado o trasladado para cubrir estos huecos.

Decir sobre el primero, y como ya se ha dado mucha información intentando no repetir conceptos, que este real decreto ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud se bifurca en dos ramas, uno que afecta a la lev de Extranjería y otra que afecta a la Lev 16/1993, como aquí se ha mencionado. Es más que todo por contextualizar. Y la reforma en nuestra opinión, y creemos que es una opinión absolutamente extendida, deja sin atención sanitaria, fuera del sistema sanitario, a los inmigrantes irregulares, a los inmigrantes sin papeles, a excepción de las mujeres embarazadas y de los menores. Y este debate se ha desarrollado en este marco y en otros, cada uno tiene presente cuál es su posición, cuál es su concepción de este tema y no haré más referencia a este. Todos sabemos dónde estamos.

Y en lo referente a lo que la señora Arraiza ha llamado el artefacto o lo que el señor Rapún ha llamado la alternativa y lo que el Gobierno de Navarra cataloga como tramitar los mecanismos para canalizar la prestación, decir lo siguiente: el Gobierno de Navarra nos plantea actualizar el decreto del año 96 donde se establecen las tasas de acceso al régimen universal de salud; el señor Mauleón los ha tasado de 18 a 64 años, 764 euros, y de mayores de 65, 2.675, y ha habido una comparativa con el estatal y les voy a ofrecer las cifras. El estatal marca para el primer segmento 710,40 y para el segundo 1.864,80.

Ahora, respecto a los requisitos, no voy a catalogar ni voy a objetivar los requisitos porque no quiero pintar con brocha gorda, pero me uno a todos los planteamientos que se han hecho desde esta mesa, sobre todo en lo de los antecedentes penales y sobre el indicador público a efectos múltiples, que es el IPREM. Es evidente que uno no voy a decatalogar, por decirlo de alguna, que es ser mayor de 18 años porque, entre otras cosas, los menores tienen derecho.

Y ahora voy a entrar de lleno en el segundo, que es el mecanismo que decide el Gobierno de Navarra, habilitar una línea de ayudas para sufragar íntegramente las cuotas establecidas por el Servicio Navarro de Salud, al que ha hecho usted referencia, con un desembolso de 1.684.000 euros que afectará, más o menos, si no me equivoco, a unos 2.150 inmigrantes. Y aquí encontramos uno de los motivos de la petición. Pero aquí sí que me han surgido dudas porque nosotros habíamos referenciado todo a la Orden Foral 463/2012 del 3 de septiembre, pero usted ha hecho referencia a una orden foral que me parece que ha dicho que no está publicada. ¿Se publica? Vale. Y nosotros habíamos cogido como referencia esta orden foral que nos decía: A cargo a la partida de cooperación internacional y desarrollo por importe de 570.000 euros, como ha mencionado usted, y al abono de la partida "Subvención a la

asistencia sanitaria de personas sin recursos" por el mismo importe. ¿Entiendo, señor Consejero, que no estoy equivocado en la apreciación? Vale, de acuerdo. Entonces vuelvo a la realidad de ese universo paralelo. Y aquí nos encontramos con dos aspectos fundamentales, y aquí sí que hay una carga ideológica que queremos hacer, también al hilo de lo que ha hecho la señora Arraiza, que no podemos, primero, mezclar ambas dos, no podemos mezclar lo que ocurre aquí con lo que puede ocurrir lejos de nuestras fronteras, no es viable, aunque haya tentaciones para hacerlo. Y es positivo que se intente salvaguardar los derechos, la asistencia sanitaria de los emigrantes irregulares, pero no es de recibo que para eso se quite contenido a partidas para ayudar precisamente a personas, a ciudadanos y ciudadanas ajenas, fuera de nuestras fronteras.

Es positivo salvaguardar estos derechos básicos de estas personas en Navarra, pero no podemos quitar peso para salvaguardar los derechos básicos de otras personas allende, como se decía antes, de nuestras fronteras. Y me va a permitir lo del refrán popular, que es lo de desvestir un santo para vestir otro. Es claramente eso.

La cooperación internacional ha sufrido un revés, un severo varapalo a lo largo de este tiempo y hay que recordar solamente el recorrido presupuestario. Y en el 2007 nos estamos moviendo alrededor de los dieciséis millones y en el 2012 nos movemos por los doce millones, y los presupuestos de este año lo bajan un 70 por ciento, hasta cinco millones de euros. Es evidente que estamos sacando dinero donde creemos no se puede sacar. Tenemos claro que sí que conviene proteger, en la medida de lo posible, todo este tipo de garantías, nuestra preocupación es a qué partidas recurrimos, de dónde sacamos dineros para corregir esta injusticia y nosotros creemos, y así se lo hemos intentado explicar tanto en la primera comparecencia como en la segunda, que hay partidas de escaso recorrido social que pueden ser mucho más plausibles en el sentido de permitir para que este tipo de iniciativas, para que este tipo de traslación presupuestaria, de deslizamiento creo que utiliza la Cámara de Comptos, para que se produzca sin el perjuicio a otros campos que sean muy sensibles como puede ser la cooperación internacional. Sin más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Barea jauna. Fernández de Garaialde andrea, zeurea da hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar yo también quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero, el señor Alli. Voy a iniciar mi intervención diciendo que desde luego, desde Nafarroa Bai, si algo hemos

defendido es la sanidad como un derecho universal, gratuito y además para todas las personas y en las mismas condiciones para todas las personas, es decir, no vía subvención absolutamente para nadie. Podemos entrar en si el famoso real decreto es de obligado cumplimiento o no, y de ahí podemos hacer distintas interpretaciones con lo que es el Amejoramiento, que para nosotros queda claro que, evidentemente, no es de obligado cumplimiento lo que es el real decreto.

Pero yo le voy a hacer una pregunta y quiero que me la responda y, además, luego le intentaré explicar el porqué. Usted ha dicho que, a partir de lo que han hecho desde el departamento, las personas inmigrantes en situación irregular tendrán acceso a la sanidad. ¿Usted es capaz de garantizar aquí y ahora que todas las personas en situación irregular en Navarra van a tener acceso a la sanidad? Es una respuesta de sí o no y espero que me la responda. A partir de aquí la verdad es que es toda una odisea lo que van a tener que hacer para llegar a la subvención, para conseguir la subvención. Digo esto porque: "Solicitud de subvención para el pago de la cuota de acceso al régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública. -Lo que tienen que presentar las personas-. Solicito una subvención para el pago de la aportación del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra a personas sin recursos. Declaro que mis recursos económicos son inferiores en cómputo anual, catorce pagas, a la cuantía del Indicador Público de Renta del IPREM. Declaro que no me encuentro incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener las condiciones de persona beneficiaria exigidas en la aplicación del artículo 13 de la Ley Foral de Subvenciones. Autorizo al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para que reciba el abono de dicha subvención en el caso de que esta sea concedida." Y dice: "Autorizo a que se solicite al Registro Central de Penados y se incorpore al procedimiento información sobre mis antecedentes penales". Eso es lo que tienen que pedir las personas que van al Departamento de Asuntos Sociales, el requisito que tienen que rellenar para recibir la subvención para que puedan ser atendidos o, por lo menos, puedan recibir la subvención.

Claro, luego hay otro que también es del Gobierno de Navarra: procedimiento de régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra a personas mayores de dieciocho años extranjeras en situación administrativa irregular". "Subvención para el pago de la cuota. Requisitos: tener reconocido el acceso a la prestación del régimen de universalización, tener unos ingresos inferiores al IPREM no sé lo que pasaría con una persona que cobre, por ejemplo, sus seiscientos euros, un emigrante

en situación irregular cobrase como sea, de la forma que sea, esos ingresos-; carecer de antecedentes penales en España y no estar incurso en las prohibiciones que se establecen en la Ley Foral de Subvenciones.

Volvemos otra vez a lo mismo. Con esto, que es lo que ustedes están pidiendo y lo que son documentos suyos, no desde luego hechos por esta Parlamentaria, ¿usted está en capacidad de garantizar y de decir aquí que todas las personas inmigrantes, todas las personas inmigrantes en Navarra, en situación irregular van a ser atendidas de una manera o de otra, al margen de que no estamos de acuerdo con que tengan que tener subvenciones, van a ser atendidas en esta Comunidad?

Luego, cuando se hizo la Ley Foral 2/2000 de 25 de mayo de modificación de la Ley Foral 10/90 de 23 de noviembre de Salud, y además está firmada, es en el año 2000, pero firmada por el señor Miguel Sanz, o sea, UPN, para justificar este cambio de Ley Foral 10/90 decían: "el cobro por la asistencia sanitaria pública produce una situación de vulnerabilidad para este colectivo ante un sistema de salud pública universal que no les reconoce derechos y deberes precisos y pone barreras a su acceso, resultando contraria a los principios más elementales de justicia humana y provocando una situación de indefensión que genera diferentes actitudes por parte de los profesionales sanitarios, desorientados ante esta realidad". Sigue, habla de la exclusión y a partir de ahí lo que hacen es modificar el artículo 3 de la Ley Foral 10/90 que queda redactada con "la asistencia sanitaria pública, dentro del territorio de la Comunidad Foral, se extenderá a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en cualquiera de los municipios de Navarra, con independencia de su situación legal o administrativa". Pero sigue la ley y hay una disposición adicional en la cual dice que "en el plazo de tres meses se revisará la normativa vigente en materia de asistencia sanitaria para adecuar los procedimientos y condiciones para garantizar el acceso de un modo efectivo, y dentro del menor plazo posible, de todos los inmigrantes". Entiendo que lo que deberían haber revisado es ese Real Decreto 640/1996, que lo tenían que haber revisado entonces, para ponerlo acorde a esta lev que se aprobó en aquel año y que no se hizo nada y esta ley está derogada ahora de nuevo con la de derechos y deberes, que también tiene que tener una normativa para regular el acceso de esas personas inmigrantes. Y lo que tienen que hacer es esas modificaciones acordes a la ley que tienen y no acordes a esa ley foral o ese Decreto 640/1996 porque entonces están incumpliendo, ya por segunda vez, lo que tenían que haber hecho en aquellos momentos. Insisto: "en el plazo de tres meses se revisará la normativa vigente en materia de asistencia sanitaria para adecuar los procedimientos y condiciones para garantizar el acceso de un modo efectivo, y dentro del menor plazo posible, a todos los inmigrantes, con independencia de su situación legal o administrativa, al Sistema Navarro de Salud." Firmado el 25 de mayo de 2000 por el señor Miguel Sanz Sesma. No está hecho y ustedes pretenden cambiar la del año 1996, pero si tienen sin cambiar esta y encima esta está derogada por la de derechos y deberes, que es lo que tienen que cambiar.

Con lo cual existen leyes en Navarra, y lo que tiene que hacer es regularlas, para que el acceso de todas estas personas sea conforme a las leyes navarras aprobadas unas por este Parlamento y otras, no sé si es por este Parlamento, pero sí por UPN. Con lo cual creo que es evidente que es posible que todas las personas tengan acceso universal y gratuito. Estamos hablando de personas, deberían desde el Servicio Navarro de Salud y por supuesto que no estamos en absoluto de acuerdo que de donde se quite sea de cooperación al desarrollo.

Y quisiera que me conteste, creo que le he hecho dos preguntas, una, si está en condiciones de garantizar que absolutamente todas las personas en situación irregular van a ser atendidas, absolutamente todas, y la segunda que le hago es por qué van a cambiar ese Real Decreto de 1996 cuando deberían haber cambiado leyes por otras para acondicionar a las leyes actuales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Fernández de Garaialde andrea. Zarranz andrea, zeurea da hitza.

SRA. ZARRANZ ERREA: Eskerrik asko Presidente anderea. Muchas gracias de nuevo, señor Alli, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Sobre este tema se pueden decir muchas cosas pero ha empleado usted unas palabras muy duras, por así decirlo, para hablar del Real Decreto 16/2012. No sé cómo ha dicho, que es un decreto muy crudo o que deja sin atención sanitaria... Ha empleado unas palabras, unas expresiones que a mi modo de ver me han parecido bastante duras. Con eso interpreto que a usted ese decreto personalmente, o particularmente, no le gusta, pero es que la realidad es que el 17 de mayo y le voy a dar un titular: "El Congreso aprueba con los votos del PP y Unión del Pueblo Navarro la convalidación del Real Decreto Ley 16/2012 de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud". Su partido, el partido del Gobierno en el que usted está aprobó este real decreto. Lo que no se puede hacer es aprobar la convalidación de este real decreto en Madrid y luego en Navarra decir cosas diferentes a lo que se dice en Madrid. Ya que algunos a veces son expertos en eso... Pero lo que se aprueba en Madrid también tiene que servir para Navarra.

Y sobre las medidas, vamos a decir, paliativas, por decirlo de alguna manera que han querido emplear para que los inmigrantes ilegales o irregulares tengan atención sanitaria, sin entrar en otras consideraciones, en general me parece todo bastante despropósito. Comparto muchísimas de las cosas que se han dicho aquí en esta Comisión por los anteriores portavoces y me generan muchas dudas. Y creo que cuando una cosa no se hace bien al final genera todas esas dudas. Para empezar la burocratización que se genera para los propios inmigrantes, todo lo que tienen que hacer que ha leido la señora Fernández de Garaialde; para los propios ayuntamientos, para los trabajadores sociales, los servicios sociales de base que tienen que atender ahora, si no tienen poca carga de trabajo tienen que seguir atendiendo más... Además, también se ha dicho aquí: causa pendiente con la justicia, ¿ser inmigrante irregular no es tener una causa pendiente con la justicia o cómo se interpreta eso...? Se generan muchisimas dudas que creo que es por la precipitación con la que se ha hecho algo para querer no cumplir un decreto de obligado cumplimiento, no sé muy bien qué es lo que se ha querido hacer. Cuando veo en una nota de prensa emitida por el Gobierno de Navarra el procedimiento que tiene que realizarse me cuesta a veces entender si habrá incluso posibles beneficiarios de esta ayuda que entiendan si quiera todo lo que tienen que hacer con semejante procedimiento. En general, todo me parece bastante despropósito.

Igualmente me parece un despropósito retirar dinero de la cooperación al desarrollo para destinarlo a los inmigrantes de aquí. Ya se ha dicho también aquí, creo que lo ha dicho la señora Arraiza, vamos a intentar que los inmigrantes no tengan que desarraigarse, que no tengan que salir de sus países de origen, que bastante drama es aquello, perder a sus familias, perder su entorno como para encima, vienen aquí y tienen una situación dramática y nadie quiere salir de sus países, lo que quieren es estar con trabajo, con una manera de ganarse dignamente la vida en sus países de origen, con sus familias. Entonces retirar dinero de la cooperación al desarrollo para emplearlo en esto en fin... En resumen que todo esto no lo comparto para nada lo que se ha hecho, creo que si se quería intentar hacer algo se podría haber hecho de otra manera, me parece a mí, y como le digo, aprobar una cosa en Madrid y decir aquí que no les gusta me parece una incoherencia. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Zarranz andrea. Leuza jauna, zeurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco la información que nos ha dado. Usted ha dicho que el Real Decreto 16/2012 es de obligado cumplimiento, pues sean insumisos, no lo cumplan y no le estoy diciendo una barbaridad. La verdad es que esta es una Comisión muy complicada porque no estamos hablando de torni-

llos ni estamos hablando de coches ni estamos hablando de puentes ni nada, estamos hablando de personas. Hay unas que son más delicadas que otras, esta, sanidad. Sobre todo a lo que me refiero yo, insisto, estamos hablando de personas y nosotros aquí somos todos navarros, nos gustaba decir que éramos los más solidarios de todo el país, éramos la leche, nos mirábamos al ombligo, sacábamos pecho y, por lo visto todo eso se va disolviendo. ¿Cómo que no? Pues yo estoy viendo que sí.

Yo le digo sinceramente, ustedes lo que han hecho con quitarle el dinero a lo de la cooperación internacional para que ellos se paguen, aunque no se pasen por caja, para que ya lo tengan pagado, pues hagan lo mismo con los bancos, si el que ha montado todo este follón y estamos como estamos es por culpa de los especuladores y de los bancos, pues de la deuda que tenemos que pagar no se la paguen y digan todo esto es para su rescate, la deuda que tenían y van a dejar de cobrarla. ¿Por qué no son más valientes y hacen eso? Siempre con los mismos paganos, con la gente más desfavorecida de cualquier país, aquí y en otros sitios, siempre la pagan los mismos, los más desfavorecidos. Yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que se ha dicho, que ya creo que se ha dicho todo, pero yo quería insistir sobre todo en eso, si es de obligado cumplimiento, pues no la cumplan. Ya veremos lo que pasa. Así se lo digo claramente. Yo le digo una cosa, estamos hablando de un servicio, lo de gratuito hace mucho tiempo que nos olvidamos de eso, pero que es universal por lo menos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Leuza jauna. Kontseilari jauna, zeurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIA-LES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, presidenta. Contesto concretamente a las preguntas que efectivamente ustedes me han hecho en el ruego de las preguntas.

Señor Mauleón. Hay un acuerdo y se hizo público en esa rueda de prensa en el que se dijo que a todas las personas inmigrantes en situación irregular empadronadas antes del 31 de septiembre entraban dentro de estas ayudas, por tanto la practica totalidad de las personas inmigrantes tendrían lo que ustedes llaman artificio, y nosotros lo que hemos llamado la única solución posible, artefacto, para nosotros es el único instrumento posible para hacer frente la ayuda a algo tan básico como la salud de las personas.

En segundo lugar, en cuanto a los requisitos. Por supuesto que se atenderá a esas personas en este intervalo, sin duda.

En relación a los antecedentes penales. Lo que estamos buscando no es otra cosa, simplemente es aquellas personas que sean reincidentes, el resto, aquellos que hayan pagado sus cuentas, aquellos que estén a la espera, pues sí, pero aquellas personas que sea reincidentes, señorías, entendemos que esas personas deberán pagar ese coste. El resto, la gran mayoría sin duda, no deberán pagarlo. Y esa es la propuesta que ha hecho este Gobierno a través del Departamento de Políticas Sociales para dar la cobertura de salud a estas personas. Por lo tanto, quedarán exentos aquellas personas que no tengan ese índice de reincidencia.

En relación al requisito de tener ingresos inferiores a la cuantía del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, el IPREM, pues, señorías, efectivamente son personas que no tienen ingresos, nosotros lo único que podemos aferrarnos para poder hacer frente a esa ayuda, tanto a nivel de intervención, como a nivel legal, es pedirles un certificado o pedirles una autorización de que esas personas no tienen esos ingresos y nosotros lo damos por válido. Es la forma para salvar todos los requisitos y todos los impedimentos que nos encontramos.

He escuchado aquí la palabra autogobierno, seguidismo... Creo que una forma más clara, sabiendo que esto era una ley de obligado cumplimiento y que nuestros equipos de juristas de ambos departamentos nos han dicho que la única posible solución no puede ser desde el Departamento de Salud porque ahí no se tienen competencias, por lo tanto por eso se ha hecho desde el Departamento de Políticas Sociales, y ahí contesto a la señora Arraiza en cuanto a su duda... Pues dígaselo a nuestros equipos de juristas. Esa es la realidad, es norma básica y por tanto es la única solución posible que hemos encontrado y otras comunidades autónomas van a seguirnos para no dejar fuera a una ley...

Señoría Zarranz, le voy a contestar lo siguiente. No comparte, pues si no comparte lo que hoy aquí he expuesto pues le pido que desde el Partido Popular no haber sacado adelante esa ley, esa ley de ámbito estatal y de rango básico. En cuanto a la burocratización, perdón por el vocablo, que tanto el señor Mauleón, como la señora Zarranz, solo va a hacer falta un solo impreso para hacer todo este procedimiento que les acabo de contar.

Señora Arraiza, me dice que no me ve cara de satisfecho. No, no estoy satisfecho con la situación de crisis, no estoy satisfecho con los ajustes y con la caída de ingresos, pero estamos satisfechos este equipo porque estamos dando todo para ayudar a las personas que más lo necesitan.

En cuando al Departamento de Salud le pasaré si deroga o no deroga esta orden foral la ley que usted me comentaba. Se lo pasaremos y tendrá respuesta en relación a ello porque compete en este caso al ámbito de la salud, como comprenderá, no a este Departamento de Política Social. Mezquindad, para mí mezquindad, señor Mauleón, es hacer demagogia en estos asuntos y para mí mezquindad es decir que nos ocupamos de las personas, pero realmente no nos ocupamos de las personas, eso es mezquindad. Lo que no es mezquindad es intentar darle todas las vueltas del mundo, hacer la gestión eficiente más rápida y los procesos más sencillos para que estas personas tengan el mejor servicio.

Señora de Fernández de Garaialde, le agradezco muchísimo su intervención y, efectivamente, estoy con usted en que es un derecho gratuito y es un derecho para todos. La gratuidad, por supuesto que sí, pero como ustedes han visto tiene un coste, un coste muy elevado. En cuando a sus dos preguntas, no se dejará a nadie que lo necesite sin atención sanitaria. Yo le digo que no se dejará a nadie que lo necesite sin atención sanitaria y le está hablando el Consejero de Políticas Sociales y yo le animo a que esa misma pregunta se la traslade a la Consejera del Departamento de Salud. En cuanto a la orden foral y las leyes, el equipo de juristas nos han aconsejado que es la única alternativa con la que usted nos propone en cuanto a la insumisión. Pues mire, para que no nos vuelvan a tildar que hacemos seguidismo, creo el mejor instrumento, el más operativo, el mejor instrumento más eficaz y más rápido es lo que hemos hecho porque si esto lo llevamos al Tribunal Constitucional el plazo medio va a ser seis años de espera y ahí va a quedar un hueco legal que no tiene ningún sentido. Por eso hemos tomado esta decisión, que es la más rápida y como ustedes verán en los próximos tiempos muchas comunidades van a llevarlo a cabo.

No sé si me dejo alguna pregunta sin responder, cosa que me fastidiaría muchísimo. Pero por mi pare agradezco muchísimo sus preguntas y nada más, muchas gracias. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Kontseilari jauna. Vamos a hacer un receso de dos minutos para que se vaya el equipo del departamento y vamos a continuar con el cuarto punto del orden del día.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la rotulación bilingüe en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores de Ilundain, presentada por el GP Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Ahora sí, vamos a dar inicio otra vez a la Comisión de Políticas Sociales con el cuarto punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Nava-

SR. LASA GORRAIZ (1): Bueno, ba, oso sinplea da eta ez nahi gehiegi luzatuko. Bi momentutan suposatzen dut duela hilabete batzuk, uste dut maiatzaren 31n hara joan ginelarik ikustera, berehala konturatu ginen hutsune nabarmena zegoela karteletan eta errotulazioan eta hutsune hori zen euskara falta zela. Noski, ez genuen pentsatu nahita eginda izango zelik, ez genuen pentsatuko, ez dakit, Nafarroako Gobernuari halako ahaztura bat nahita gertatuko litzaiokeenik. Inoiz eta sekula gertatzen ez zaiolako, ia-ia sobran dago hona ekartzea halako gauzak.

Kointziditu zuen, gainera, denboran, justu Tuteran Justizia Jauretxe berria inauguratzearekin, eta han plaka elebidun paratu zen. Noski, denok dakigu gaztelaniadun bati euskarazko errotulu bat ikusten duenean, bere mina handia sortzen zaiola eta bere eskubideak kaltetzen direla, noski. Eta horregatik berehala joan zen Nafarroako Gobernua eta ezabatu zuen euskarazko letreroa edo hitzak, erdara hutsez jartzeko.

Orduan, badakigu Nafarroako Gobernuak maite duela euskara, euskararen alde ahal den guztia egiten duela, ez zaiola sekula ahazten euskara paratzea toki publikoetan. Eta desio dugu zintzoa izan dadila, eta bere ohiko jarduerari euts diezaiola, eta ohitura hori manten dezala eta alda ditzala errotulu horiek. Besterik ez eta mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Lasa jauna. Ondotik, aldeko txanda bat ire-kiko dugu.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Bien, señora Presidenta. Muchas gracias. Señor Lasa, decirle que nosotros por nuestra parte vamos a apoyar la moción porque, como todos ustedes saben, nosotros apoyamos la Ley del Vascuence, creemos que es el mejor instrumento para el desarrollo del euskera en Navarra y que la ley en sí misma tiene un montón de posibilidades de desarrollo y que esa ley indica cómo deben ser en la zona mixta y en sus desarrollos la rotulación y la cartelería en la zona mixta. Por tanto, como se trata de simplemente cumplir la ley que nos hemos dado, una ley que a nosotros nos sigue pareciendo un instrumento extraordinariamente valioso, apoyaremos su moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Arraiza andrea. Barea jauna.

SR. BAREA AIESTARAN (2): Bai, mila esker Presidente anderea. Gustatuko litzaidake euskaraz

rra a la rotulación bilingüe en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores de Ilundain, presentada por el Grupo Nafarroa Bai. Lasa jauna, zeurea da hitza mozioa aurkezteko.

⁽¹⁾ Traducción en pág. 34.

⁽²⁾ Traducción en pág. 34.

egitea, nahiz eta ez izan arrunta nire jarrera. Nahiz eta akatsekin, nahiago dut euskaraz hitz egitea gai honi buruz. Alde batetik, uste dut oso ezaguna da gure jarrera, Bilduren jarrera, eta honi buruz politika linguistikoari buruz, bai arlo honetan, bai garai honetan, eta bai iraganean... Eta horregatik ez dugu inolako arazorik baietz emateko. Eta gainera, Xabi jaunak esaten duen bezala, orain dela hilabete batzuk gora-behera, Ilundaingo Adingabeentzako Zentroan txartel honekin topo egin zuen.

Eta argi eta garbi dagoenez eskualde mistoan dagoela, derrigorrezkoa da normatibaki hori, betetzea. Beraz, gure jarrera eta gure bozka baietz izanen da. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Barea jauna. Mauleón jauna.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Bai, eskerrik asko. La verdad es que es lamentable que haya que traer este tipo de iniciativas a este Parlamento porque como bien se ha dicho es que la ley está para cumplirse pero es que no solo es que esté para cumplirse la ley sino que también es una cuestión de sensibilidad porque lo que habría que hacer es cargarle el coste al responsable de renovar estas placas, a ver si vamos aprendiendo. Eso sería una buena iniciativa si fuera posible. Pero desde luego es una cuestión de nula sensibilidad, nula sensibilidad la que denota quién sea el responsable de esta cuestión, además de ser una cuestión ilegal. Pero como también estamos viendo que se hace a veces de forma deliberada, como fue el caso de Tudela, aunque no sea obligatorio, porque cuando se cambia un placa que ya está puesta en bilingüe a una monolingüe adrede eso ya no es falta de sensibilidad sino que eso es ir en contra de expresamente. Francamente este tipo de cosas deberían de estar ya superadas. Es lamentable que no vayamos a votar todos al unísono y todas que se cumpla la ley, francamente, y desde luego que este tipo de cuestiones se tengan que, insisto, debatir en este Parlamento porque no estén absolutamente normalizadas, que además no hacen ningún mal a nadie, todo lo contrario, respetamos los derechos de las personas, cuestan lo mismo, porque hay que decirle a la gente que una placa cuando la encargas bilingüe vale lo mismo que una monolingüe, es que cuesta lo mismo, porque yo lo he comprobado. Por tanto, qué mal se hace con este asunto. Pues, insisto, propongo que se le cargue el coste al responsable o la responsable.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila* esker, Mauleón jauna. Leuza jauna.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Por supuesto anunciar mi voto favorable a la moción e insistir un poco en lo que estaban dici-

endo porque también se me ha ocurrido a mí lo mismo, que no ha sido un descuido, porque además el que ya de hecho visita el centro, Haritz Berri, que siempre ha sido alguien que ha cuidado mucho el bilingüismo, toda la rotulación está en bilingüe, toda la información que se da a visitantes ha sido siempre en bilingüe, o sea que si se ha hecho esto ahora en un edificio que se ha hecho en ese entorno evidentemente es porque se ha querido que sea así. Y luego cuando se incumple una ley no tiene por qué repercutir ahora en todos los demás, como está diciendo el señor Mauleón. Yo creo que deberían pagarlo de su bolsillo porque están incumpliendo una ley, ni siquiera cumplen su propia ley porque es zona mixta, tiene que estar la rotulación en bilingüe, o sea... todo esto... Y desde luego ya decir claramente que estemos hablando a las 8 de la tarde casi después de tres horas que estemos hablando de esta moción después de tantas veces que se dice esto pues me parece mentira. O sea, que nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Leuza jauna. Ondotik, kontrako txanda bat irekiko dugu. UPNren izenean, Rapún jauna.

SR. RAPÚN LEÓN: Sí, señora Presidenta. Gracias. Cumplir la Ley del Vascuence, parece mentira que no haya unanimidad... Por supuesto que desde UPN se cumple la Ley del Vascuence, la Ley 18/1987 de 15 de diciembre, y lo que sí le voy a sugerir al señor Lasa es que retire la moción porque es nosotros intervinimos en este turno precisamente, como se suele decir que una imagen vale más que mil palabras, es que esto ya está hecho, aquí están las fotografías. Ahora bien, si usted me dice "es que está hecho en el exterior y no en el interior", pues tengo duda, no sé si está hecho en el interior, en el exterior le garantizo a usted que sí, porque las fotos así lo demuestran y los títulos están tanto en euskera como en castellano. Esto está desde julio de este año. Interiormente, en el despacho no pone su correlativo en euskera, pues la verdad no lo sé, pero lo que sí queda manifiesto es que se ha cumplido. Si falta en el interior será una falta..., un tema de repararlo y punto, pero la intencionalidad se ve bien clara, que esto está hecho, y a partir de aquí lo que quieran, que siempre estamos con el tema del euskera, que si UPN, y tal, que no, que la ley se cumple. Por eso le sugiero que la retire. De lo contrario tampoco nos vamos a oponer, nos vamos a abstener en este interés... También le puedo decir que nos da lo mismo votar que sí que no que abstenernos, si está hecho, si está hecho. Si usted la retira, entendemos que sería mejor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Rapún jauna. Zarranz andrea zeurea da hitza.

SRA. ZARRANZ ERREA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Yo también por mi parte, incidiendo en los argumentos que ha dicho el señor Rapún, si está hecho es que es un poco ridículo hablar de algo que está hecho ¿no? Hay unas fotografías, hay unas fotografías y, bueno, creo que con eso se demuestra todo, ¿no? Y, luego, si dentro, como dice usted, las placas no están cambiadas o dejan de estar cambiadas..., bueno, en fin, creo que no es lo más prioritario ahora mismo hablar de si las placas del centro están en euskera o no están en euskera. Francamente, creo que el centro, la Fundación Ilundain, yo pienso, esta es mi opinión, creo que recibiría más a gusto el dinero para otras cosas que para dedicarlo a las placas. Señor Mauleón, las placas bilingües si son más grandes cuestan más. Pero, bueno, eso es otro tema, no es cuestión de estar hablando de esto, en fin... Para nosotros en nuestra opinión creo que como demuestran las fotografías que ha mostrado el señor Rapún las placas están rotuladas en euskera y nosotros por nuestra parte desde luego también le pediríamos al señor Lasa que retirara la moción y si no también, igual que ha dicho el señor Rapún, me abstendré porque claramente no sé muy bien el sentido de la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Zarranz andrea. Lasa jauna, bost minutuko erreplika txanda duzu, eta eskertuko genizuke erretiratuko duzun edo ez azaltzea. Mila esker.

SR. LASA GORRAIZ (3): Ez dut erretiratuko, zeren ni pasa den astean egin nuen konprobazioa, egia da nik ez dudala zuzenean begiratu, baina dei

bat egin nuen eta hango langile batekin hizketan eta erran zidan barrenetik ez dela inolako aldaketarik egin. Beraz, "director" paratzen badu, bada, "director/zuzendaria" paratu beharko du, eta "sala de estar/egongela", eta "cuarto de baño/bainugela". Horrelako gauzak behar dira.

Behar bada zuei ez zaizu inportante iruditzen, guri bai, euskaraz egunero erabiltzen saiatzen garenontzat inportantea da horrelako bitxikeriak. Eta ez dut hemen tragikomedia bat egingo, baina nik uste dut ulertu beharko zenuketela, sentsibilitate pixka bat izango bazenute, horrelako detailetxoak inportanteak direla, guk gure sentitzen dugun kultura, hizkuntza eta bizimodua dela, eta zuena bezain nafarra dela. Eta ez garela gutxiago nafar euskara erabiltzeagatik edo euskaraz bizi nahi izateagatik. Guk zuei dizuegun errespetu bera zuek guri izatea eskatzen dizuegu, besterik ez. Eta uste dut ez dela gehiegikeria.

Beraz, mantenduko dut eta, Zarranz anderea, garrantzitsua da, benetan, niretzat eta jende askorentzat. Barkatu oso serio jarri bazait, baina sentimendutik adierazi dut. Beno, mantenduko dut eta besterik ez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Lasa jauna. Beraz, bozketara pasako gara. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstenzioak? Ados. Beraz, onartua geratzen da mozioa, bederatzi boto alde eta zazpi abstenziorekin. Tratatzeko beste punturik ez dugunez, pasa ezazue gabon eta hurrengora arte.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 57 MINUTOS.)

⁽³⁾ Traducción en pág. 34.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 31.

SR. LASA GORRAIZ: Bueno, pues, se trata de algo muy simple, y no me voy a extender demasiado. En dos momentos distintos, hace algunos meses –creo que realizamos la visita el 31 de mayo–, nos dimos cuenta enseguida de que había una carencia importante en los carteles y en la rotulación, y era que faltaba el euskera. Por supuesto, no pensamos que se tratara de algo hecho aposta, cómo íbamos a pensar, no sé, que el Gobierno de Navarra tuviera un olvido como este a propósito. Porque nunca jamás le ocurre, y casi resulta innecesario traer este tipo de cosas a esta Cámara.

Además esto coincidía en el tiempo justamente con la inauguración en Tudela del nuevo palacio de justicia, en el cual se colocó una placa bilingüe. Todos sabemos que a un castellano hablante ver un rótulo en euskera le produce un gran dolor, y que con ello se están vulnerando sus derechos; por supuesto. Y por ello fue rápidamente el Gobierno de Navarra y borró el letrero en euskera, para poner aquellas palabras exclusivamente en castellano.

Y ya sabemos que el Gobierno de Navarra ama al euskera, que hace todo lo que puede en favor de esa lengua y que nunca se le olvida utilizar el euskera en los lugares públicos. Deseamos que actúe correctamente, que proceda como acostumbra a hacerlo, que mantenga su postura y que cambie dichos rótulos. Nada más y muchas gracias.

(2) Viene de pág. 31.

SR. BAREA AIESTARAN: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Me gustaría hablar en euskera, aunque no sea habitual en mí. Aunque sea con errores, prefiero hablaren euskera sobre este tema. Por un lado, creo que nuestra postura, la postura de Bildu en este tema es muy clara, tanto en cuanto a la política lingüística como a este ámbito, en estos tiempos y en el pasado... Y,

además, como ha explicado Xabier, hace algunos meses se encontró con este cartel en el Centro de Menores de Ilundain.

Y como está claro que se trata de la zona mixta, normativamente es obligatorio cumplir con la ley del euskera. Por lo tanto, nuestra postura y nuestro voto serán favorables a esta moción. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 33.

SR. LASA GORRAIZ: No voy a retirarla, porque la semana pasada lo comprobé. Es cierto que no lo vi personalmente, pero hice una llamada y hablé con un trabajador del centro, y me dijo que en el interior del centro no se ha producido ningún cambio. Por lo tanto, si en un rótulo pone "director", se deberá poner "director/zuzendaria", y "sala de estar/egongela" y "cuarto de baño/bainugela". Eso es lo que se necesita.

Quizás a ustedes no les parezca importante, pero a nosotros sí. Para los que intentamos utilizar el euskera a diario, estos detalles son importantes. Y no voy a hacer aquí una tragicomedia, pero creo que deberían entenderlo. Si tuvieran un mínimo de sensibilidad, verían que estos pequeños detalles son importantes, que son la cultura, la lengua y el modo de vida que sentimos como nuestros, y que son tan navarros como el suyo. Y que no somos menos navarros por utilizar el euskera o por querer vivir en euskera. Les pedimos que tengan hacia nosotros el mismo respeto que nosotros tenemos hacia ustedes, nada más. Y creo que no es un exceso.

Por lo tanto, mantendré la moción y, señora Zarranz, es importante, verdaderamente, para mí y para mucha gente. Perdóneme si me he puesto muy serio, pero he hablado desde el sentimiento. Por lo tanto, mantendré la moción. Nada más.